

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
(Período Anual de Sesiones 2023-2024)**

INFORME-FINAL

**GRUPO DE TRABAJO DE
“CONTROL, SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO PÚBLICO DEL
EL SECTOR AGRARIO Y RIEGO DE LAS INSTITUCIONES DE LAS REGIONES: TUMBES,
PIURA, LAMBAYEQUE Y LA LIBERTAD”**

COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO

**MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA**

Lima, 26 de junio de 2024

CONTENIDO

- I. PRESENTACIÓN.**
- II. MARCO LEGAL.**
- III. INTEGRANTES.**
- IV. OBJETIVOS.**
- V. PEDIDO DE INFORMACIÓN.**
- VI. INFORMACIÓN RECIBIDA.**
- VII. SESIONES.**
- VIII. RELACIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS REGIONALES.**
- IX. EVALUACIÓN Y ANALISIS.**
- X. CONCLUSIONES.**
- XI. RECOMENDACIONES.**
- XII. ANEXOS.**
 - **PLAN DE TRABAJO.**
 - **CRONOGRAMA DE SESIONES.**

I. PRESENTACIÓN.

En atención a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del 5 de setiembre de 2023, se conformó el Grupo de Trabajo (GT) encargado del "Control Seguimiento, Supervisión y Fiscalización de la Ejecución del Presupuesto Público del Sector Agrario y Riego de las Instituciones Públicas de las Regiones: Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad"; asimismo, como fluye del Acta de Elección e Instalación del Grupo de Trabajo del 13 de setiembre de 2023, el congresista **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, ha sido designado por **UNANIMIDAD COORDINADOR** del Grupo de Trabajo (GT), encargado del "Control Seguimiento, Supervisión y Fiscalización de la Ejecución del Presupuesto Público del Sector Agrario y Riego de las Instituciones públicas de las Regiones: Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad", este informe final da cuenta de las acciones realizadas a la fecha.

En la elaboración del Plan de Trabajo (documento adjunto) señalamos que como objetivo general "el cabal cumplimiento enmarcadas dentro de las normas constitucionales y normas legales en materia presupuestal y rendición de cuentas de las entidades públicas, con la finalidad elemental de impulsar acciones que permitan optimizar el presupuesto, la calidad del gasto público y la correcta rendición de cuentas de las entidades públicas para prevenir y combatir frontalmente la corrupción en la gestión presupuestal".

En ese sentido, la ejecución de obras agrarias y riego en las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad, entre las poblaciones y localidades del interior, muchas veces están mal ejecutadas por la indiferencia e incompetencia de funcionarios, como una de sus razones principales, pero fundamentalmente por la corrupción de autoridades y constructores, perjudicando a las poblaciones más vulnerables", por lo que establecimos como tarea principal del Grupo de Trabajo, llevar a cabo una labor eficiente y oportuna en el seguimiento y análisis del gasto público de las obras en las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad.

Antecedentes.

En el Plan de Trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, para el Período Legislativo 2023-2024, se dispone la creación de grupos de trabajo con características específicas con la finalidad de garantizar el control y la fiscalización del gasto público, como lo faculta el artículo 28° del Reglamento Interno de la Comisión, por lo que solicité en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto (5 setiembre 2023), la creación de este grupo de trabajo, la misma que fue aceptada por unanimidad y se hizo efectiva con el Oficio N°0054-2023-MACV/CR del 14 de setiembre de 2023, documento que se remitió al presidente de la Comisión de Presupuesto, dando cuenta que la **Coordinación** había recaído en la persona del congresista **Miguel Ángel Ciccía Vásquez**.

En tal sentido, luego de la aprobación de los grupos de trabajo y dejar establecido que éstos deben cumplir funciones de soporte a la Comisión de Presupuesto en el marco de la recesión económica que aqueja al país, así como llevar a cabo el seguimiento y análisis del gasto público del Sector Agrario y Riego de las Instituciones Públicas de las Regiones: Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad"; es por ello procedí a invitar a los colegas congresistas miembros de la Comisión de Presupuesto, para que se integren el Grupo de Trabajo en formación.

II. MARCO LEGAL

- a. Constitución Política del Perú.
- b. Reglamento del Congreso de la República, Artículo 34°.
- c. Reglamento de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, Artículo 28°, aprobado en Sesión Extraordinaria del 08.09.2023.
- d. Plan de Trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, para el Período Legislativo 2023-2024, aprobado en la Sesión Extraordinaria del jueves 08.09.2023.
- e. Plan de Trabajo del Grupo de Trabajo (GT) encargado del "Control Seguimiento, Supervisión y Fiscalización de la Ejecución del Presupuesto Público del Sector Agrario y Riego de las Instituciones Públicas de las Regiones: Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad, aprobado en la Primera Sesión del Grupo de Trabajo, del 2 febrero de 2024.
- f. Oficio N°054-2023-2024-MACV/CR de 14.09.2023. Dando cuenta al presidente de la Comisión de Presupuesto la elección del Coordinador del Grupo de Trabajo Congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez.

III. INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO

1. Congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez
COORDINADOR

Representante de la región Piura. Bancada Renovación Popular

2. Congresista Jorge Alfonso Marticorena Mendoza

Representante de la región Ica. Bancada Perú Bicentenario

3. Congresista Diego Alonso Bazán Calderón

Representante de la región La Libertad. Bancada Avanza País

4. Congresista Roberto Helbert Sánchez Palomino

Representante de la región Lima. Bancada Cambio Democrático

5. Congresista Luis Roberto Kamiche Morante

Representante de la región La Libertad. Bancada Cambio Democrático

6. Congresista Kelly Roxana Portalatino Ávalos

Representante de la región Ancash. Bancada Perú Libre

IV. OBJETIVOS

El Grupo de Trabajo tiene como objetivo general el control, seguimiento, supervisión, fiscalización y análisis de la ejecución presupuestal de las obras agraria y riego en las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad, correspondiente al segundo semestre del año fiscal 2023 y primer semestre del año fiscal 2024.

V. PEDIDO DE INFORMACIÓN.

En virtud del artículo 22°, literal b, artículo 36° y el artículo 69° del Reglamento del Congreso de la República, se ha solicitado información a los siguientes funcionarios públicos, con la finalidad de acopiar y contrastar la información recibida con otras fuentes informativas y documentales.

OFICIOS ENVIADOS

Oficio	Fecha	Motivo	Destinatario
001-2023-2024-GTECSSF	5 FEB. 2024	PEDIDO DE ASIGNACION DE PRESUPUESTO PARA EL GRUPO DE TRABAJO	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO
002-2023-2024-GTECSSF	5 FEB. 2024	PEDIDO DE INFORMACIÓN	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
003-2023-2024-GTECSSF	5 FEB. 2024	PEDIDO DE INFORMACIÓN	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
004-2023-2024-GTECSSF	12 FEB. 2024	PEDIDO DE INFORMACIÓN	GOBERNADOR REGIONAL DE PIURA
005-2023-2024-GTECSSF	12 FEB. 2024	PEDIDO DE INFORMACIÓN	GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES
006-2023-2024-GTECSSF	12 FEB. 2024	PEDIDO DE INFORMACIÓN	GOBERNADOR REGIONAL DE LA LIBERTAD
007-2023-2024-GTECSSF	12 FEB. 2024	PEDIDO DE INFORMACIÓN	GOBERNADOR REGIONAL DE LAMBAYEQUE
008-2023-2024-GTECSSF	13 FEB. 2024	PEDIDO DE INFORMACIÓN	MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
009-2023-2024-GTECSSF	22 FEB. 2024	INVITACION A SESIÓN	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
010-2023-2024-GTECSSF	20 FEB. 2024	INVITACION A SESIÓN	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
011-2023-2024-GTECSSF	3 ABRIL 2024	INVITACION A SESIÓN	GOBERNADOR REGIONAL DE PIURA
012-2023-2024-GTECSSF	3 ABRIL 2024	INVITACION A SESIÓN	GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES
013-2023-2024-GTECSSF	3 ABRIL 2024	INVITACION A SESIÓN	GOBERNADOR REGIONAL DE LAMBAYEQUE
014-2023-2024-GTECSSF	3 ABRIL 2024	INVITACION A SESIÓN	GOBERNADOR REGIONAL DE LA LIBERTAD
015-2023-2024-GTECSSF	17 ABRIL 2024	SE REPROGRAMA INVITACION A SESIÓN	GOBERNADOR REGIONAL DE PIURA
016-2023-2024-GTECSSF	17 ABRIL 2024	SE REPROGRAMA INVITACION A SESIÓN	GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

017-2023-2024-GTECSSF	24 ABRIL 2024	PEDIDO DE INFORMACIÓN	DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA DE PIURA
018-2023-2024-GTECSSF	24 ABRIL 2024	PEDIDO DE INFORMACIÓN	DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA DE TUMBES
019-2023-2024-GTECSSF	25 ABRIL 2024	PEDIDO DE INFORMACIÓN	DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA DE LAMBAYEQUE
020-2023-2024-GTECSSF	25 ABRIL 2024	PEDIDO DE INFORMACIÓN	DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA DE LA LIBERTAD
021-2023-2024-GTECSSF	13 MAYO2024	REITERA PEDIDO DE INFORMACIÓN	GOBERNADOR REGIONAL DE PIURA
022-2023-2024-GTECSSF	13MAYO2024	REITERA PEDIDO DE INFORMACIÓN	GOBERNADOR REGIONAL DE LAMBAYEQUE
023-2023-2024-GTECSSF	13MAYO2024	REITERA PEDIDO DE INFORMACIÓN	GOBERNADOR REGIONAL DE LA LIBERTAD
024-2023-2024-GTECSSF	2JULIO2024	ALCANZA INFORME FINAL	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO

VI. INFORMACIÓN RECIBIDA.

En virtud del artículo 22°, literal b, artículo 36° y el artículo 69° del Reglamento del Congreso de la República, se ha recibido la información pertinente de los siguientes funcionarios públicos:

OFICIOS RECIBIDOS

Oficio	Fecha	Motivo	Remitente
S/N-2024-GCR	16 MARZO 2024	INFORMACION DE CONTROL GUBERNAMENTAL	SUBGERENCIA DE CONTROL DEL SECTOR AGRICULTURA Y AMBIENTE DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
324-2024/GORE-TUMBES-GR	15 ABRIL2024	INFORMACIÓN DE PRESUPUESTO, EJECUCIÓN AGRARIA Y RIEGO	GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
0712-2024-MIDAGRI/SG	27 FEB. 2024	INFORME DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
000731-2024-GR. LAMB/GRA	23ABRIL2024	INFORME PRESUPUESTO 2023-2024 SECTOR AGRICULTURA	GERENTE REGIONAL AGRICULTURA GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
000438-2024-GRLL-GGR-GRP	23MAYO2024	INFORME PRESUPUESTO 2023-2024 SECTOR AGRICULTURA	GERENCIA REGIONAL DE PRESUPUESTO -GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
000769-2024-GR-LAM/GR	21MAYO2024	INFORME PRESUPUESTO 2023-2024 SECTOR AGRICULTURA	GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
867- 2024/GRP-100010	13JUNIO2024	INFORME PRESUPUESTO 2023-2024-SECTOR AGRICULTURA	GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
871-2024/GRP-100010	13JUNIO2024	INFORME PRESUPUESTO 2023-2024- SECTOR AGRICULTURA	GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

- 1) **Contraloría General de la República**, mediante Oficio S/N-2024/CGR, de 16 de marzo de 2024, remite la información solicitada, la misma que es suscrito por **Luis Juan Castillo Torrealva** Sub-Gerente de Control del Sector Agricultura y Ambiente.
- 2) **Gerencia Regional de Agricultura de Lambayeque**, mediante Oficio N°000731-2024-GR-LAMB de 23 abril de 2024, remite la información solicitada, la misma que es suscrita por **Jenny Patricia Ocampo Escalante** Gerente Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Lambayeque.

- 3) **Gobierno Regional de Tumbes**, mediante Oficio N°324-2024/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-CR de 15 abril de 2024, remite la información solicitada, la misma que es suscrito por **Segismundo Cruces Ordinola**, Gobernador Regional de Tumbes.
- 4) **Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego**, mediante Oficio N°0712-2024-MIDAGRI/SG de 27 febrero de 2024, remite la información solicitada, la misma que es suscrito por **Luis Zuazo Mantilla** secretario general del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego-MIDAGRI-
- 5) **Gerencia Regional de Presupuesto del Gobierno Regional La Libertad**, mediante Oficio N°000438-2024-GRLL-GGR-GRP de 23 mayo de 2024, remite la información solicitada, la misma que es suscrito por **Giovanni Luis Elliot Arias** Gerente Regional de Presupuesto del Gobierno Regional de La Libertad.
- 6) **Gerencia Regional de Agricultura de Lambayeque**, mediante Oficio N°0007369-2024-GR-LAMB de 21 mayo de 2024, remite la información solicitada, la misma que es suscrita por **Jenny Patricia Ocampo Escalante** Gerente Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Lambayeque.
- 7) **Gobierno Regional de Piura**, mediante Oficio N°867-2024/GRP-100010 y Oficio N°871-2024/GRP-100010 del 13 de junio de 2024 respectivamente, remite la información solicitada y el mismo que es suscrito por **Jesús Martín Ocampos Mogollón** secretario general del referido gobierno regional.

VII. SESIONES.

5.1. Elección e Instalación del Grupo de Trabajo.

El miércoles 13 de setiembre de 2023, a horas 8.54 am. vía PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, bajo la coordinación del congresista MIGUEL ANGEL CICCIA VÁSQUEZ, se convocó a los miembros de este grupo de trabajo, a la cual asistieron los congresistas: Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza, Diego Alonso Bazán Calderón y Roberto Helbert Sánchez Palomino. Dejamos precisado que han solicitado licencia por motivos de salud y personal los congresistas: Kelly Roxana Portalatino Ávalos y Luis Roberto Kamiche Morante respectivamente.

Esta convocatoria era con única finalidad de elegir al COORDINADOR del grupo de trabajo, luego de presentada la lista de candidatos en la estación correspondiente y seguidamente luego de la deliberación y votación salió elegido por UNANIMIDAD como Coordinador del grupo de trabajo el congresista MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ, quien luego de su designación se comprometió a brindar los esfuerzos necesarios para sacar adelante este grupo de trabajo y así cumplir con el encargo conferido por la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

5.2. Primera Sesión Ordinaria.

El 31 de enero de 2024, mediante Citación S/N, comuniqué a los (5) cinco congresistas miembros del Grupo de Trabajo encargado del "Control, Seguimiento, Supervisión y Fiscalización de la Ejecución del Presupuesto Público del Sector Agrario y Riego de las Instituciones de las Regiones: Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad", la realización de la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo para el día 2 de febrero del año en curso, efectuada a las 3.00 pm, vía la plataforma Microsoft Teams con la asistencia virtual de los congresistas: Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza, Roberto Helbert Sánchez Palomino y Kelly Roxana Portalatino Ávalos, colegas parlamentarios con quienes conformamos el grupo de trabajo, dando cuenta del Acta de Instalación y Elección del Coordinador del Grupo de Trabajo encargado del "Control, Seguimiento, Supervisión y Fiscalización de la Ejecución del Presupuesto Público del Sector Agrario y Riego de las Instituciones de las Regiones: Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad", siendo elegido el congresista **Miguel Ángel Ciccía Vásquez**, COORDINADOR por unanimidad.

Asimismo, hago de su conocimiento el requerimiento para la asignación de un profesional para la asesoría del Grupo de Trabajo.

- Mediante el **Oficio N°0161-2023-2024/MACV-CR**, de 8 enero de 2024, dirigido a **José Enrique Jerí Oré** presidente de la Comisión de Presupuesto se solicitó la asignación de un profesional del servicio parlamentario para las labores de apoyo al Grupo de Trabajo encargado del "Control, Seguimiento, Supervisión y Fiscalización de la Ejecución del Presupuesto Público del Sector Agrario y Riego de las Instituciones de las Regiones: Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad".
- Con fecha 25 enero de 2024, mediante el **Oficio N°296-2023-2024-DC-DGP-CR** el Departamento de Comisiones, asigna el personal solicitado **Guillermo Sandoval Aguilar** Especialista Parlamentario del referido departamento, como encargado de la secretaria técnica del grupo de trabajo.
- Cabe mencionar la intensa carga laboral de los congresistas de la Comisión de Presupuesto durante el mes de noviembre para debatir los dictámenes de Presupuesto, Endeudamiento y Equilibrio Financiero del Año Fiscal 2024, mediante sesiones ordinarias, extraordinarias y audiencias públicas descentralizadas, todos los días, incluido fines de semana, para dar cumplimiento a la aprobación del Presupuesto General de la República, ha sido tan abrumadora para recién empezar con esta primera sesión ordinaria el 2 de febrero de 2024.
- En la sesión ordinaria del 2 de febrero de 2024, se tocó como único punto de la Agenda del día, la Aprobación del Plan de Trabajo del Grupo de Trabajo, la misma que fue **aprobada**

por unanimidad por los señores congresistas que concurrieron a la sesión.

5.3. Segunda Sesión Ordinaria.

Mediante Citación S/N del 14 de febrero de 2024, se convocó a la Segunda Sesión Ordinaria, para acordar invitar al seno de este Grupo de Trabajo (GT) al ministro de Economía y Finanzas, Contralor General de la República y a los gobernadores regionales de: Piura, Tumbes, Lambayeque y La Libertad, la misma que se llevó a cabo el 16 febrero de 2024 a las 10:00 am, a través de la plataforma Microsoft Teams, con la participación de (5) cinco congresistas integrantes del Grupo de Trabajo, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza, Roberto Helbert Sánchez, Diego Alonso Bazán Calderón y Luis Roberto Kamiche Morante, **aprobándose por unanimidad** la invitación a estos altos funcionarios públicos, para que informen al seno del grupo de trabajo, lo siguiente:

- Sobre el monto asignado al ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, para la ejecución de obras públicas agraria y riego en las regiones de Piura, Tumbes, Lambayeque y La Libertad durante el segundo semestre de 2023 y primer semestre 2024.
- Asimismo, remitan a este grupo de trabajo un **INFORME** detallado sobre los montos asignados del presupuesto público a las regiones de Piura, Tumbes, Lambayeque y La Libertad, referidos al desarrollo agrario y riego del segundo semestre 2023 y primer semestre 2024.
- Las labores del grupo, se llevará a cabo siguiendo las pautas del Plan de Trabajo y el Cronograma de Sesiones propuesto.
- Además, priorizaremos la atención en los pedidos, sugerencias y aportes de los congresistas miembros del GT, referidos a la necesidad de fiscalizar las obras paralizadas en las regiones a las que representan: Piura, Tumbes, Lambayeque y La Libertad.
- El Grupo de Trabajo ejercerá sus funciones en el marco de las facultades que le otorga el Reglamento del Congreso de la República y el Reglamento de la Comisión de Presupuesto, en los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local, dentro de las funciones inherentes a sus funciones congresales de legislar, fiscalizar y representar.

5.4. Tercera Sesión Ordinaria.

Mediante Citación S/N del 14 de marzo del año en curso, se convocó a la Tercera Sesión Ordinaria que se realizó el viernes 15 de marzo del año en curso, en la "Sala Martha Hildebrandt" del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, a las 2.00 pm, bajo la modalidad semipresencial.

En la sesión del Grupo de Trabajo se contó con la presencia de los congresistas. Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza, y Diego Alonso Bazán Calderón, y además del Especialista Parlamentario del Departamento de comisiones **Guillermo Sandoval Aguilar** encargado de la secretaría técnica.

En la agenda de esta sesión se desarrollaron dos temas importantes:

- 1) Exposición de la señora **Celestina Evangelista Uzuriaga**, Analista en Seguimiento y Ejecución Presupuestal de las Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, a efecto que informe sobre el monto asignado al ministerio de desarrollo agrario y riego para la ejecución de obras públicas agrario y riego en las regiones de Piura, Tumbes, Lambayeque y La Libertad durante el segundo semestre de 2023 y primer semestre 2024, quien manifestó:

Sobre el presupuesto asignado a las regiones de Piura, Tumbes, Lambayeque y La Libertad, referido al desarrollo agrario y riego durante el segundo semestre del año 2023, el PIN asciende a la suma de S/.131.008 millones y con un presupuesto devengado de S/.75.8 millones.

Asimismo, el presupuesto asignado a las regiones de Piura, Tumbes, Lambayeque y La Libertad, referido al desarrollo agrario y riego durante el primer semestre del año 2024, el PIN asciende a la suma de S/.158.004 millones y con un presupuesto devengado de S/.10.8 millones.

Sobre el presupuesto asignado a los gobiernos regionales y locales de Piura, Tumbes, Lambayeque y La Libertad, durante el segundo semestre del año 2023, el PIN asciende a la suma de S/.963.007 millones y con un presupuesto devengado de S/.730 millones.

Finalmente, el presupuesto asignado a los gobiernos regionales y locales: Piura, Tumbes, Lambayeque y La Libertad, durante el primer semestre del año 2024, el PIN asciende a la suma de S/.1.006 millones y con un presupuesto devengado de S/.38 millones.

- 2) Exposición del señor **Luis Juan Castillo Torrealva** Subgerente de Control del Sector Agricultura y Ambiente de la Contraloría General de la República, a efecto que informe sobre el monto asignado al ministerio de desarrollo agrario y riego para la ejecución de obras públicas agrario y riego en las regiones de Piura, Tumbes, Lambayeque y La Libertad durante el segundo semestre de 2023 y primer semestre 2024.

Además, detallará las acciones realizadas sobre la supervisión y posterior fiscalización de las referidas obras, quien manifestó.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La Contraloría tiene como función supervisar la legalidad de la ejecución del Presupuesto del Estado, de las operaciones de la deuda pública y de los actos de las entidades sujetas a control.

En el presente caso, la ejecución de obras públicas referidas al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego de las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad, es la siguiente como fluye del siguiente cuadro.

MONTO ASIGNADO A LAS REGIONES: LA LIBERTAD, LAMBAYEQUE, TUMBES Y PIURA

ITEM	REGIONES	NRO. OBRAS	MONTO DE OBRAS	EJECUCIÓN FINANCIERA
1	LA LIBERTAD	118	235,640,694.93	122,010,672.98
2	LAMBAYEQUE	86	114,668,837.26	77,987,007.17
3	PIURA	153	479,217,045.85	127,453,669.44
4	TUMBES	7	21,534,808.03	10,206,512.66
TOTAL		364	S/.851,061,386.07	S/.337,657,862.25

DE CONTROL REALIZADOS POR OBRA Y POR REGIÓN PERIODO 2023-2024

REGION	CANTIDAD DE OBRAS	CANTIDAD DE INFORMES	CANTIDAD DE SITUACIONES ADVERSAS
TUMBES	2	3	4
PIURA	5	10	24
LAMBAYEQUE	6	18	20
LA LIBERTAD	6	17	20
TOTAL	19	48	68

Enfatiza el funcionario **Luis Juan Castillo Torrealva**, que los servicios de control realizados por cada región y obra 2023-2024, están detallados en el Informe pertinente que haremos llegar oportunamente al grupo de trabajo.

Finalmente, las situaciones adversas de los servicios de control concurrente también lo harán llegar en el informe respectivo.

5.5. Cuarta Sesión Ordinaria.

Mediante Citación N°4 el 26 de junio de 2024, se convocó a los integrantes del "Grupo de Trabajo Control, Seguimiento, Supervisión y Fiscalización de la Ejecución del Presupuesto Público del Sector Agrario y Riego de las Instituciones de las Regiones: Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad", para la realización de la Cuarta Sesión Ordinaria del viernes 28 de junio de 2024, a horas 10.00 am. vía Plataforma Microsoft Teams y teniendo como único punto de la AGENDA de aprobar el **Informe-Final** del Grupo de Trabajo.

En la referida sesión el Coordinador del Grupo de Trabajo Congresista **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, hizo un resumen pormenorizado de las acciones realizadas por el Grupo de Trabajo.

Las acciones desplegadas por el Grupo de Trabajo, son las siguientes:

- Se ha remitido 23 sendos Oficios de Pedido de Información sobre los presupuestos asignados a los diferentes funcionarios públicos y gobiernos regionales de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad, para que informen respecto al presupuesto asignado durante el segundo semestre de 2023 y primer semestre de 2024.
- Se ha recibido la información solicitada de los gobiernos regionales de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad. Además, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego- MIDAGRI- y de la Contraloría General de la República.
- En la Tercera Sesión del Grupo de Trabajo del 15 de marzo de 2024, se ha recibido la exposición de la señora **Celestina Evangelista Uzuriaga**, Analista en Seguimiento y Ejecución Presupuestal de las Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, a efecto que informe sobre el monto asignado al ministerio de desarrollo agrario y riego para la ejecución de obras públicas agrario y riego en las regiones de Piura, Tumbes, Lambayeque y La Libertad durante el segundo semestre de 2023 y primer semestre 2024.
- En la Tercera Sesión Ordinaria del 15 de marzo de 2024, se ha recibido la exposición del señor **Luis Juan Castillo Torrealva** Subgerente de Control del Sector Agricultura y Ambiente de la Contraloría General de la República, a efecto que informe sobre el monto asignado al ministerio de desarrollo agrario y riego para la ejecución de obras públicas agrario y riego en las regiones de Piura, Tumbes, Lambayeque y La Libertad durante el segundo semestre de 2023 y primer semestre 2024.
- De la información y la documentación material recibida por este Grupo de Trabajo hemos podido elaborar el Informe- Final, donde se concluye que los presupuestos asignados a los gobiernos regionales de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad, durante el segundo semestre de 2023 y primer semestre 2024, asciende a la suma de S/.337,596,323 soles.
- Asimismo, la ejecución presupuestal de desarrollo agrario y riego descentralizado del año 2024, según fecha 10 de junio de 2024, en el Portal de Transparencia Económica del MEF, en la página de Consulta Amigable, verificamos que el avance de la ejecución del gasto de desarrollo agrario y riego, así como también una primera evaluación del nivel de ejecución presupuestal de las regiones Piura, Tumbes, Lambayeque y La Libertad del Año Fiscal 2024.
En promedio, presentan niveles con rangos aceptables debido a que recién estamos en el primer semestre del año.
- A la fecha no se ha dictado disposiciones administrativas de fiscalización ante el conocimiento de la presunta malversación de fondos del Estado al momento de ejecutar y culminar las obras.
- El referido Informe-Final, luego de su lectura y debate, ha sido aprobado por UNANIMIDAD.

VIII. RELACION DE OBRAS Y PROYECTOS REGIONALES.

1) LEY N°31638- LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023

Según la LEY N°31638- LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023, la distribución del gasto del presupuesto del sector público asignado a los gobiernos regionales: La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes, ha sido del siguiente modo:

DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD-AÑO FISCAL 2023-		
LEY N°31638 DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023		
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO		
POR PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL A NIVEL DE PRODUCTOS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES		
	GOBIERNO NACIONAL PLIEGO: 013 MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	
CÓDIGO	PROYECTOS- REGION LA LIBERTAD-	SUB- TOTAL S/.
2123463	INSTALACION DEL SERVICIO DE RIEGO DEL CANAL CERRO AZUL-DISTRITO DE SARIN, SANCHEZ CARRION, LA LIBERTAD.	545,816
2175925	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO TINGUISH EN LAS LOCALIDADES DE MARAYCITO Y YUMI-YUMI, DISTRITO DE SARIN, SANCHEZ CARRION, LA LIBERTAD.	5,355,967
2189473	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO PUENTE TABLA, CASERIO CAPACHIQUE, DISTRITO DE USQUIL, PROVINCIA DE OTUZCO, LA LIBERTAD.	399,511
2231572	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO TAMBILLO-CHUSGON, DISTRITO DE ANGASMARCA, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	421,409
2309983	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL CASERIO SAN MARTIN, DISTRITO DE CACHICADAN, SANTIAGO DE CHUCO, LA LIBERTAD.	2,663,983
2328744	MEJORAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN ASOCIATIVIDAD E INCLUSIÓN EN LOS MERCADOS DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGRARIOS DE LA SIERRA EN LAS REGIONES DE AMAZONAS, CAJAMARCA Y LA LIBERTAD.	5,000,000
2425361	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL MOCHAN, LOCALIDAD DE SANTA ELENA, DISTRITO DE VIRU, PROVINCIA DE VIRU, LA LIBERTAD.	23,263
2425372	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL EL CHIRIMOYO, CASERIO DEL PORVENIR, DISTRITO DE SAYAPULLO, PROVINCIA DE GRAN CHIMU, LA LIBERTAD.	2,055,586
2425736	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL CHASCARRAPE, SECTOR CHASCARRAPE, DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC, PROVINCIA DE PACASMAYO, LA LIBERTAD.	25,930
2425754	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL TECAPA, SECTOR TECAPA, DISTRITO DE SAN JOSE, PROVINCIA DE PACASMAYO, LA LIBERTAD.	2,429,879
2434563	REHABILITACIÓN DEL CANAL Y BOCATOMA-TOMA, CRUCE COJITAMBO PARTE ALTA Y BAJA EN EL DISTRITO DE CASCAS, PROVINCIA DE GRAN CHIMU, LA LIBERTAD.	1,075,099
2434904	REHABILITACIÓN DEL CANAL PAMPAS DE LAS SANDIAS EN EL SECTOR DE PACANGA (PROGRESIVA 0+000.00-3+000.00) DISTRITO DE PACANGA, PROVINCIA DE CHEPEN, LA LIBERTAD.	1,031,815
2435204	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL DE ASCOPE, DISTRITO DE ASCOPE, PROVINCIA DE ASCOPE, LA LIBERTAD.	7,529
2435246	REHABILITACIÓN DE LA BOCATOMA PONGOCHONGO, DISTRITO DE CHICAMA, PROVINCIA DE ASCOPE, LA LIBERTAD.	4,975,140
2436451	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL TANGUCHE, DISTRITO DE GUADALUPITO, PROVINCIA DE VIRU, LA LIBERTAD.	1,661,817
2436499	REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN Y CONDUCCION ROMA-SECTOR TOMA SOLDADO, DISTRITO DE ASCOPE, PROVINCIA DE ASCOPE, LA LIBERTAD	283,241
2437680	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN Y CONDUCCION CAO, SECTOR MAGDALENA ROMA CAMPO, LARCO FELIPE DE LOS REYES, LA AGONIA, EL PALMO DEL DISTRITO DE CASA GRANDE, PROVINCIA DE ASCOPE, LA LIBERTAD.	486,675

Grupo de Trabajo encargado del "Control, Seguimiento, Supervisión y Fiscalización de la Ejecución del Presupuesto Público del Sector Agrario y Riego de las Instituciones de las Regiones: Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2448312	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL MATRIZ 1, EN EL DISTRITO DE GUADALUPE, PROVINCIA DE PACASMAYO, LA LIBERTAD.	344,263
2454657	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL EL PUQUIO, EN LOS DISTRITOS DE CHOCOPE, PAIJAN Y RAZURI, PROVINCIA DE ASCOPE, LA LIBERTAD.	357,473
2478201	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO PARA EL GRUPO DE GESTION EMPRESARIAL LOS GENIOS DEL AGRO MODERNO 01, MARGEN DERECHA, DISTRITO DE CARABAMBA, PROVINCIA DE JULCAN, LA LIBERTAD.	2,226, 261
2482440	REHABILITACION DEL CANAL PAMPAS DE JAGUEY, EN EL DISTRITO DE CHICAMA, PROVINCIA DE ASCOPE, LA LIBERTAD. CODIGO ARCC. N°.407.	122, 769
2434962	REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE CONDUCCIÓN ISLETA EN EL SECTOR ZARAQUE, DISTRITO DE VIRU, PROVINCIA DE VIRU, LA LIBERTAD.	5,979,206
2435383	REHABILITACION DEL CANAL Y BOCATOMA LA MIRA ESPERANZA, DISTRITO DE CASCAS, PROVINCIA DE GRAN CHIMU, LA LIBERTAD.	27,380
2436090	REHABILITACION DEL CANAL LATERAL 5A- TOMA 5.30 EN EL SECTOR VICTORIA, CANAL LATERAL 5A EN EL SECTOR INCA BAJO Y CANAL LATERAL 5A EN EL SECTOR FUJIMORI (INCA 2) DISTRITO DE CHAO, PROVINCIA DE VIRU, LA LIBERTAD.	1,349,287
2436431	REHABILITACIÓN DEL CANAL EL MORO EN EL SECTOR LAS UVAS (BAJAS) DISTRITO DE LAREDO, PROVINCIA DE TRUJILLO, LA LIBERTAD.	434,211
2436432	REHABILITACION DEL CANAL Y BOCATOMA EL PANTEON, DISTRITO DE CASCAS, PROVINCIA DE GRAN CHIMU, LA LIBERTAD.	560,930
TOTAL		39,844,440

En el caso del gobierno regional de **La Libertad**, se le asignó la suma de S/. 39,844,440 soles, para la ejecución de 26 obras de desarrollo agrario y riego por concepto de ampliación, mejoramiento y rehabilitación del sistema de agua y riego durante el año fiscal 2023.

DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE-AÑO FISCAL 2023-

LEY N°31638 DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023 DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO POR PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL A NIVEL DE PRODUCTOS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES		
	GOBIERNO NACIONAL PLIEGO: 013 MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	
CÓDIGO	PROYECTOS- REGION LAMBAYEQUE-	SUB- TOTAL S/.
2195497	MEJORAMIENTO Y REGULACION PARA EL SISTEMA DE RIEGO DEL VALLE DEL RIO ZANA, CAYALTI, NUEVA ARICA, DISTRITO DE OYOTUM, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.	10,409,682
2425358	REHABILITACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL CULPON, DISTRITO DE NUEVO ARICA, PROVINCIA DE CHICLAYO, LAMBAYEQUE.	562,728
2425365	REHABILITACION DEL SERVICIO PARA AGUA PARA RIEGO DEL CANAL DE MONSEFU Y CANAL REQUE, DISTRITOS DE MONSEFU Y REQUE, PROVINCIA DE CHICLAYO, LAMBAYEQUE.	38,292
2425367	REHABILITACION DEL SERVICIO PARA AGUA PARA RIEGO DEL CANAL MOCHUMI, DISTRITO DE MOCHUMI, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.	266,142
2425368	REHABILITACION DEL SERVICIO PARA AGUA PARA RIEGO DEL CANAL SAN LUIS, DISTRITO DE LAGUNAS, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.	1,755,449
2425380	REHABILITACION DEL SERVICIO PARA AGUA PARA RIEGO DEL CANAL RAFAN LAGUNAS, DISTRITO DE LAGUNAS, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.	382,470
2425693	REHABILITACION DEL SERVICIO PARA AGUA PARA RIEGO DEL CANAL ZAÑA, DISTRITO DE ZAÑA, PROVINCIA DE CHICLAYO, LAMBAYEQUE.	850,649
2425696	REHABILITACION DEL SERVICIO PARA AGUA PARA RIEGO DEL CANAL LA OTRA BANDA, DISTRITO DE ZAÑA, PROVINCIA DE CHICLAYO, LAMBAYEQUE.	949,693
2425718	REHABILITACION DEL SERVICIO PARA AGUA PARA RIEGO DEL CANAL CHILCAL, SECTOR CHILCAL, DISTRITO DE OYOTUM, PROVINCIA DE CHICLAYO, LAMBAYEQUE.	410,905
2425722	REHABILITACION DEL SERVICIO PARA AGUA PARA RIEGO DEL CANAL SAN FRANCISCO, SECTOR PAN DE AZUCAR, DISTRITO DE OYOTUM, PROVINCIA DE CHICLAYO, LAMBAYEQUE.	794,119
2425739	REHABILITACION DEL SERVICIO PARA AGUA PARA RIEGO DEL CANAL LA PEÑA, DISTRITO DE MOTUPE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.	284,750

Grupo de Trabajo encargado del "Control, Seguimiento, Supervisión y Fiscalización de la Ejecución del Presupuesto Público del Sector Agrario y Riego de las Instituciones de las Regiones: Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2435355	REHABILITACION DEL SERVICIO PARA AGUA PARA RIEGO DEL CANAL PACORA DESDE LA TRANCA HASTA LA ALTURA DEL COLEGIO MATRIZ COMUNIDAD IE. N°10203, DEL DISTRITO DE PACORA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.	64,653
2478487	REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACION Y CONDUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO MAGDALENA, SECTORES NUEVO MAGDALENA, LA VARIANTE, ESTIAJE, CD. ANTIGUO PACORA, JAYANCA, LOS MACOS Y SEÑOR DE LOS MILAGROS, DISTRITO DE PITIPO, JAYANCA Y PACORA, PROVINCIA DE FERREÑAFE Y LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.	29,452,692
2482244	REHABILITACION DE LA BOCATOMA Y CANAL OYOTUM, EN EL DISTRITO DE OYOTUM, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.	53,690
2434997	REHABILITACIÓN DEL CANAL TAYMI EN EL SECTOR RIO LOCO (PROGRESIVA 34+283-34+328) DEL DISTRITO DE MANUEL ANOTONIO MESONES MUÑOZ, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.	2,549
TOTAL		46,278,463

En el caso del gobierno regional de **Lambayeque**, se le asignó la suma de S/. 46,278,463 soles, para la ejecución de 15 obras de desarrollo agrario y riego por concepto de ampliación, mejoramiento y rehabilitación del sistema de agua y riego durante el año fiscal 2023.

DEPARTAMENTO DE PIURA-AÑO FISCAL 2023-

LEY N°31638 DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023 DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO POR PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL A NIVEL DE PRODUCTOS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES		
	GOBIERNO NACIONAL PLIEGO: 013 MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	
CÓDIGO	PROYECTOS- REGION PIURA-	SUB- TOTAL S/.
2189468	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO SANGULY EN LOS SECTORES DE MOLINOS, SAN BOMBO, LANCHE Y LA ERA, DISTRITO DE MONTERO, PROVINCIA DE AYABACA, PIURA.	191,353
2250583	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL LATERAL T-39-7D SECTOR BELLA ESPERANZA, DISTRITO Y PROVINCIA DE SULLANA, PIURA.	354,836
2332339	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DE LA MICROCUENCA MIJAL EN LOS CASERÍOS LÚCUMOS, PORTACHUELO, SÁNCHEZ CERRO, JUAN VELASCO CARPINTEROS, EL NARANJO, BOLOGNESI, DISTRITO CHALACO, MORROPÓN, PIURA.	2,000,000
2425336	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL MANZANARES DEL SECTOR BADO DE GARZAS, DISTRITO DE SAN JUAN DE BIGOTE, MORROPÓN, PIURA.	37,324
2425346	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL CARRIZO EN LA LOCALIDAD PIEDRA BLANCA, DISTRITO DE SAN JUAN DE BIGOTE, MORROPÓN, PIURA.	163,903
2425355	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL SECTOR M- MALINGAS, DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PIURA.	357,625
2425363	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL SECTOR T-31+600 VALLE DE LOS INCAS, DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PIURA.	62,321
2425382	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DE LOS SECTORES SAN JUAN DE CURUMUY, CEREZAL, LA QUEBRADA, LÁGRIMAS DE CURUMUY, OLIVARES Y SAN FERNANDO, DISTRITO DE PIURA Y TAMBOGRANDE, PIURA.	91,621
2425688	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL SAN PEDRO, DISTRITO DE LAS LOMAS, PIURA.	341,462
2425724	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL EL INGENIO, DISTRITO DE BUENOS AIRES, MORROPÓN, PIURA.	551,444
2425754	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL GUAYABO, DISTRITO DE YAMANGO, MORROPÓN, PIURA.	114,498
2434630	REHABILITACIÓN DEL CANAL CACATURO EN EL SECTOR DE CHIPILICO BAJO (PROGRESIVA 0+00012+000), DISTRITO DE LAS LOMAS, PIURA.	29,561
2434898	REHABILITACIÓN DEL CANAL DEL SUB-SECTOR MALACASI, DISTRITO SALITRAL, MORROPÓN, PIURA.	2,552,112
2435240	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL EL CHORRO BLANCO EN EL SECTOR SAN MIGUEL- CATEDRO-, DISTRITO DE YAMANGO, MORROPÓN, PIURA.	439,239
2436082	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL PIEDRA EL TORO, DISTRITO DE MORROPÓN, MORROPÓN, PIURA.	71,699

Grupo de Trabajo encargado del "Control, Seguimiento, Supervisión y Fiscalización de la Ejecución del Presupuesto Público del Sector Agrario y Riego de las Instituciones de las Regiones: Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2436517	REHABILITACIÓN DEL CANAL SAN MIGUEL, DISTRITO DE LALAQUIZ, HUANCABAMBA, PIURA.	117,358
2437498	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL SECTOR LATERAL 42+190B, CIENEGUILLO SUR, DISTRITO DE SULLANA, PIURA.	597,108
2452132	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL SECTOR PARALES, DISTRITO DE CASTILLA, PIURA.	64,035
2453333	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL QUIRÓZ, DISTRITO DE PAIMAS, AYABACA, PIURA.	16,554,051
2482437	REHABILITACIÓN DE LA CAPTACIÓN SAN JACINTO, CUMBIBIRA Y SINCHAO, DISTRITO DE CATACAOS, PIURA CON CÓDIGOS N°17,19 Y 20.	28,096
2500107	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL REYES, BAZÁN SECTOR II, SILVA II Y LADRILLERA DEL SUB- SECTOR HIDRÁULICO MUÑUELA MARGEN IZQUIERDA, DISTRITO DE RINCONADA LLICUAR, PROVINCIA DE SECHURA, PIURA.	3,565,194
2526325	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL TABLAZO SECTOR PARTIDOR, DISTRITO DE TAMBO, PIURA.	47,347,616
2435385	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CANAL PRINCIPAL SECTOR 01- SECTOR 04 EN EL CASERÍO PAPAYO, DISTRITO DE CASTILLA, PIURA.	786,817
2436076	REHABILITACIÓN DE LA BOCATOMA PABUR DEL DISTRITO DE LA MATANZA, MORROPÓN, PIURA.	1,074,286
2436104	REHABILITACIÓN DEL CANAL LATERAL 26+780 DEL SECTOR DE HUANGALA, (PROGRESIVA 0+000 AL 1+000) DISTRITO DE SULLANA, PIURA.	725,628
2437229	REHABILITACIÓN DE LA BOCATOMA MORROPÓN Y FRANCO, DISTRITO DE MORROPÓN, PIURA.	451,547
2437496	REHABILITACIÓN DEL CANAL EL GUAYAQUIL (0+000-2+285) DISTRITO DE LALAQUIZ, HUANCABAMBA, PIURA.	1,103,946
2462515	REHABILITACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE CONDUCCIÓN DEL CANAL LAS CUREÑAS Y CANAL HIGUERONES, DISTRITO DE SANTA CATALINA DE MOSSA, PIURA.	127,965
TOTAL		79,902,645

En el caso del gobierno regional de **Piura**, se le asignó la suma de S/. 79,902,645 soles, para la ejecución de 28 obras de desarrollo agrario y riego por concepto de ampliación, mejoramiento y rehabilitación del sistema de agua y riego durante el año fiscal 2023.

DEPARTAMENTO DE TUMBES-AÑO FISCAL 2023-

LEY N°31638 DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023 DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO POR PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL A NIVEL DE PRODUCTOS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES		
GOBIERNO NACIONAL		
PLIEGO: 013 MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO		
CÓDIGO	PROYECTOS- REGION TUMBES-	SUB- TOTAL S/.
2192835	CREACIÓN DEFENSA RIBEREÑA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ZARUMILLA-TRAMO COMPRENDIDO ENTRE PUEBLO NUEVO Y LA BOCATOMA LA PALMA-PAPAYAL-ZARUMILLA, TUMBES.	45,246,469
2192836	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA LAS INUNDACIONES EN LAS LOCALIDADES DE LA PALMA- CANARIO II, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ZARUMILLA (PROGRESIVA 0+120-11+550) EN LOS DISTRITOS DE PAPAYAL Y AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA, TUMBES.	1,188
2448332	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL VIVERO FRUTICOLA DEL CENTRO EXPERIMENTAL TUMPI DISTRITO DE PAPAYAL PROVINCIA DE ZARUMILLA DEPARTAMENTO DE TUMBES.	265,489
2484152	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN Y CANAL ROMERO EN EL SECTOR ROMERO (PROGRESIVA 0+000-4+000) DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES.	560,603
TOTAL		46,073,776

En el caso del gobierno regional de **Tumbes**, se le asignó la suma de S/. 46,073,776 soles, para la ejecución de 4 obras de desarrollo agrario y riego por concepto de defensas ribereñas y ampliación de vivero durante el año fiscal 2023.

RESUMEN DEL AÑO FISCAL 2023- LEY N°31638

LEY N°31638 DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023 DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO POR PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL A NIVEL DE PRODUCTOS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES		
	GOBIERNO NACIONAL PLIEGO: 013 MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	
NRO.DE OBRAS	DEPARTAMENTOS	MONTO ASIGNADO
28	DEPARTAMENTO DE PIURA	79,902,645
4	DEPARTAMENTO DE TUMBES	46,073,776
26	DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	39,844,440
15	DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	46,278,463
73 OBRAS	TOTAL	S/.212,099,324

En suma, la asignación de presupuesto de la hacienda pública a los gobiernos regionales: La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes, durante el año fiscal 2,023 autorizada por Ley N°31638, ha sido la suma de S/. 212,099,324 soles.

2) LEY N°31953- LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2024

Según la **LEY N°31953- LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2024**, la distribución del gasto del presupuesto del sector público asignado a los gobiernos regionales: La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes, ha sido del siguiente modo:

DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD- AÑO FISCAL 2024-

LEY N°31953 DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2024 DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO POR PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL A NIVEL DE PRODUCTOS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES		
	GOBIERNO NACIONAL PLIEGO: 013 MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	
CÓDIGO	PROYECTOS- REGION LA LIBERTAD-	SUB- TOTAL S/.
2123463	INSTALACION DEL SERVICIO DE RIEGO DEL CANAL CERRO AZUL-DISTRITO DE SARIN, SANCHEZ CARRION, LA LIBERTAD.	1,779,786
2133379	CONSTRUCCION DEL CANAL DE IRRIGACION EL HUAYO-VILCAS, DISTRITO DE SANAGORAN, SANCHEZ CARRIÓN, LA LIBERTAD.	3,395,734
2192838	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DE SECTORES CRITICOS DEL RIO JEQUETEPEQUE, PROVINCIA DE PACASMAYO Y CONTUMAZA, LA LIBERTAD.	8,272,857
2202175	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL CANAL DE RIEGO SAN PABLO EN EL CASERIO LAS MANZANAS, DISTRITO DE ANGASMARCA, SANTIAGO DE CHUCO, LA LIBERTAD	1,739,310
2328744	MEJORAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN ASOCIATIVIDAD E INCLUSIÓN EN LOS MERCADOS DE LOS PERUÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGRARIOS DE LA SIERRA EN LAS REGIONES DE AMAZONAS, CAJAMARCA Y LA LIBERTAD.	3,000,000
2425361	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL MOCHAN, LOCALIDAD DE SANTA ELENA, DISTRITO DE VIRU, PROVINCIA DE VIRU, LA LIBERTAD.	148,827
2425372	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL EL CHIRIMOYO, CASERIO DEL PORVENIR, DISTRITO DE SAYAPULLO, PROVINCIA DE GRAN CHIMU, LA LIBERTAD.	997,276
2425741	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL TECAPA, SECTOR TECAPA, DISTRITO DE SAN JOSE, PROVINCIA DE PACASMAYO, LA LIBERTAD.	64,175

Grupo de Trabajo encargado del "Control, Seguimiento, Supervisión y Fiscalización de la Ejecución del Presupuesto Público del Sector Agrario y Riego de las Instituciones de las Regiones: Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2434563	REHABILITACIÓN DEL CANAL Y BOCATOMA-TOMA, CRUCE COJITAMBO PARTE ALTA Y BAJA EN EL DISTRITO DE CASCAS, PROVINCIA DE GRAN CHIMU, LA LIBERTAD.	916,880
2434904	REHABILITACIÓN DEL CANAL PAMPAS DE LAS SANDIAS EN EL SECTOR DE PACANGA (PROGRESIVA 0+000.00-3+000.00) DISTRITO DE PACANGA, PROVINCIA DE CHEPEN, LA LIBERTAD.	148,605
2435204	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL DE ASCOPE, DISTRITO DE ASCOPE, PROVINCIA DE ASCOPE, LA LIBERTAD.	47,507
2435246	REHABILITACIÓN DE LA BOCATOMA PONGOCHONGO, DISTRITO DE CHICAMA, PROVINCIA DE ASCOPE, LA LIBERTAD.	2,299,373
2436451	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL TANGUCHE, DISTRITO DE GUADALUPITO, PROVINCIA DE VIRU, LA LIBERTAD.	729,620
2437680	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN Y CONDUCCION CAO, SECTOR MAGDALENA ROMA CAMPO, LARCO FELIPE DE LOS REYES, LA AGONIA, EL PALMO DEL DISTRITO DE CASA GRANDE, PROVINCIA DE ASCOPE, LA LIBERTAD.	202,213
2442714	REHABILITACIÓN DE LA BOCATOMA Y CANAL FACALA EN LOS SECTORES DEL TUNEL Y POTRERO, DISTRITO DE ASCOPE PROVINCIA DE ASCOPE, LA LIBERTAD.	1,244,622
2448312	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL MATRIZ 1, EN EL DISTRITO DE GUADALUPE, PROVINCIA DE PACASMAYO,	359,264
2524221	CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA EN LA RECARGA HIDRICA PARA EL SISTEMA DE RIEGO CHUQUITAMBO-CARRIZALES DEL DISTRITO DE PATAZ, PROVINCIA DE PATAZ. LA LIBERTAD.	61,918
TOTAL		25,407,967

En el caso del gobierno regional de **La Libertad**, se le asignó la suma de S/. 25,407,967 soles, para la ejecución de 17 obras de desarrollo agrario y riego por concepto de ampliación, instalación y rehabilitación del sistema de agua y riego durante el año fiscal 2024.

DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE-AÑO FISCAL 2024-

LEY N°31953 DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2024 DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO POR PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL A NIVEL DE PRODUCTOS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES		
	GOBIERNO NACIONAL PLIEGO: 013 MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	
CÓDIGO	PROYECTOS- REGION LAMBAYEQUE-	SUB- TOTAL S/.
2195497	MEJORAMIENTO Y REGULACION PARA EL SISTEMA DE RIEGO DEL VALLE DEL RIO ZANA, DISTRITOS DE LAGUNAS, ZANA, CAYALTI, NUEVA ARICA, DISTRITO DE OYOTUM, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.	12,000,002
2425358	REHABILITACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL CULPON, DISTRITO DE NUEVO ARICA, PROVINCIA DE CHICLAYO, LAMBAYEQUE.	62,728
2425365	REHABILITACION DEL SERVICIO PARA AGUA PARA RIEGO DEL CANAL DE MONSEFU Y CANAL REQUE, DISTRITOS DE MONSEFU Y REQUE, PROVINCIA DE CHICLAYO, LAMBAYEQUE.	8,346
2425367	REHABILITACION DEL SERVICIO PARA AGUA PARA RIEGO DEL CANAL MOCHUMI, DISTRITO DE MOCHUMI, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.	266,143
2425380	REHABILITACION DEL SERVICIO PARA AGUA PARA RIEGO DEL CANAL RAFAN LAGUNAS, DISTRITO DE LAGUNAS, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.	382,471
2425381	REHABILITACION DEL SERVICIO PARA AGUA PARA RIEGO DEL CANAL COJAL, SECTOR COJAL, DISTRITO DE CAYALTI, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.	52,824
2425693	REHABILITACION DEL SERVICIO PARA AGUA PARA RIEGO DEL CANAL ZAÑA, DISTRITO DE ZAÑA, PROVINCIA DE CHICLAYO, LAMBAYEQUE.	5,604
2425696	REHABILITACION DEL SERVICIO PARA AGUA PARA RIEGO DEL CANAL LA OTRA BANDA, DISTRITO DE ZAÑA, PROVINCIA DE CHICLAYO, LAMBAYEQUE.	101,120
2425718	REHABILITACION DEL SERVICIO PARA AGUA PARA RIEGO DEL CANAL CHILCAL, SECTOR CHILCAL, DISTRITO DE OYOTUM, PROVINCIA DE CHICLAYO, LAMBAYEQUE.	389,038
2425722	REHABILITACION DEL SERVICIO PARA AGUA PARA RIEGO DEL CANAL SAN FRANCISCO, SECTOR PAN DE AZUCAR, DISTRITO DE OYOTUM, PROVINCIA DE CHICLAYO, LAMBAYEQUE.	343,947
2425739	REHABILITACION DEL SERVICIO PARA AGUA PARA RIEGO DEL CANAL LA PEÑA, DISTRITO DE MOTUPE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.	348,772

Grupo de Trabajo encargado del "Control, Seguimiento, Supervisión y Fiscalización de la Ejecución del Presupuesto Público del Sector Agrario y Riego de las Instituciones de las Regiones: Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2435355	REHABILITACION DEL SERVICIO PARA AGUA PARA RIEGO DEL CANAL PACORA DESDE LA TRANCA HASTA LA ALTURA DEL COLEGIO MATRIZ COMUNIDAD IE. N°10203, DEL DISTRITO DE PACORA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.	15,979
2442770	REHABILITACION DE LA BOCATOMA TONGORRAPE, DISTRITO DE MOTUPE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.	1,032,229
2478487	REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACION Y CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO MAGDALENA, SECTORES NUEVO MAGDALENA LA VARIANTE ESTIAJE CD ANTIGUO PACORA, JAYANCA, LOS MACOS, Y SEÑOR DE LOS MILAGROS, DISTRITO DE PITIPO, JAYANCA Y PACORA, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.	16,781,027
2482244	REHABILITACIÓN DE BOCATOMA Y CANAL OYOTUM, DISTRITO DE OYOTUM, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.	353,763
2462595	REHABILITACIÓN DEL CANAL PAMPA GRANDE CONDUCTO CERRADO DE C°A° CRUCE CON QUEBRADA MONTERIA EN EL SECTOR PAMPAGRANDE (PROGRESIVA 1+002.89-1+152.89) Y REHABILITACION DE CAMINO DE VIGILANCIA Y VIAS DE ACCESO DEL RESERVORIO TINAJONES EN EL VALLE CHANCAY, DISTRITO DE CHONGOYAPE, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.	176,775
TOTAL		32,320,766

En el caso del gobierno regional de **Lambayeque**, se le asignó la suma de S/. 32,320,766 soles, para la ejecución de 16 obras de desarrollo agrario y riego por concepto de ampliación, instalación y rehabilitación del sistema de agua y riego durante el año fiscal 2024.

DEPARTAMENTO DE PIURA- AÑO FISCAL 2024-

LEY N°31953 DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2024 DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO POR PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL A NIVEL DE PRODUCTOS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES		
	GOBIERNO NACIONAL PLIEGO: 013 MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	
CÓDIGO	PROYECTOS- REGION PIURA-	SUB- TOTAL S/.
2186458	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL TABLAZO SECTOR ALGARROBO - VALLE HERMOSO DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA.	56,916
2425336	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL MANZANARES DEL SECTOR BADO DE GARZAS-DISTRITO SAN JUAN DE BIGOTE, PROVINCIA DE MORROPÓN, PIURA.	249,879
2425346	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL CARRISO EN LA LOCALIDAD PIEDRA BLANCA, DISTRITO SAN JUAN DE BIGOTE, PROVINCIA DE MORROPÓN, PIURA.	205,736
2425355	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL SECTOR M- MALINGAS, DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PIURA.	357,626
2425382	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DE LOS SECTORES SAN JUAN DE CURUMUY, CEREZAL, LA QUEBRADA, LAGRIMAS DE CURUMUY, OLIVARES Y SAN FERNANDO, DISTRITO DE PIURA Y TAMBOGRANDE, DEPARTAMENTO DE PIURA.	682,999
2425688	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL SAN PEDRO, DISTRITO DE LAS LOMAS, PIURA.	341,463
2425724	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL EL INGENIO, DISTRITO DE BUENOS AIRES, PROVINCIA DE MORROPÓN, PIURA.	57,146
2425748	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL TALANDRACAS, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON, PIURA.	113,115
2425750	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL CHAPICA CAMPANAS, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPÓN, PIURA.	403,698
2425754	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL GUAYABO, DISTRITO DE YAMANGO, MORROPÓN, PIURA.	114,678
2434630	REHABILITACIÓN DEL CANAL CACATURO EN EL SECTOR CHIPILLICO BAJO (PROGRESIVA 0+00012+000) DISTRITO DE LAS LOMAS, PIURA.	37,551
2434898	REHABILITACIÓN DEL CANAL DEL SUB SECTOR MALACASI, DISTRITO DE SALITRAL, PROVINCIA DE MORROPÓN, PIURA.	1,833,159
2435240	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL EL CHORRO BLANCO EN EL SECTOR SAN MIGUEL- CATEDRO-, DISTRITO DE YAMANGO, PROVINCIA DE MORROPÓN, PIURA.	420,783

Grupo de Trabajo encargado del "Control, Seguimiento, Supervisión y Fiscalización de la Ejecución del Presupuesto Público del Sector Agrario y Riego de las Instituciones de las Regiones: Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2436082	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL PIEDRA EL TORO, DISTRITO DE MORROPÓN, PROVINCIA DE MORROPÓN, PIURA.	118,153
2436517	REHABILITACIÓN DEL CANAL SAN MIGUEL, DISTRITO DE LALAQUIZ, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, PIURA.	381,889
2437498	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SECTOR DE RIEGO LATERAL 42+190B, CIENEGUILLO SUR, DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA DE SULLANA, PIURA.	930,349
2452132	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL SECTOR PARALES, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA DE PIURA, PIURA.	93,562
2453333	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL QUIRÓZ, DISTRITO DE PAIMAS, PROVINCIA DE AYABACA, PIURA.	12,401,385
2455257	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL SIFON GRANDE, CENTRO POBLADO SANTA ROSA, DISTRITO DE SAN JUAN DE BIGOTE, PROVINCIA DE MORROPÓN, PIURA.	2,136,682
2482437	REHABILITACIÓN DE LA CAPTACIÓN SAN JACINTO, CUMBIBIRA Y SINCHAO, DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA, CON CÓDIGOS ARCC. N°17 Y 19.	92,936
2500060	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA EN EL CANAL DE RIEGO SEMINARIO-SAN MARTÍN KM. 14+948.50, DISTRITO DE BERNAL, PROVINCIA DE SECHURA, PIURA.	2,269,358
2500118	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL CHUPER ALTO, EL CONDOR, SILVA, CULEBRA, Y EL MANGO DEL SUB SECTOR HIDRAULICO MUÑUELA MARGEN IZQUIERDA, DISTRITO DE RINCONADA, PROVINCIA DE SECHURA, PIURA.	5,885,584
2500130	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL SAN CARLOS, EL MANGO II, LA IMPRENTA, EL PAPAYO, LA FRAGANCIA Y VALDIVIESO DEL SUB SECTOR HIDRAULICO MUÑUELA MARGEN IZQUIERDA, DISTRITO DE RINCONADA LLICUAR, PROVINCIA DE SECHURA, PIURA.	2,051,716
2524349	AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL CANAL PIEDRA DEL TORO, DISTRITO DE MORROPÓN, PROVINCIA DE MORROPÓN, PIURA.	1,200,160
2526325	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL TABLAZO SECTOR PARTIDOR, DISTRITO DE TAMBO GRANDE, PROVINCIA DE PIURA, PIURA.	9,631,139
2462515	REHABILITACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE CONDUCCIÓN DEL CANAL LAS CUREÑAS Y CANAL HIGUERONES, DISTRITO DE SANTA CATALINA DE MOSSA, PROVINCIA DE PIURA, PIURA.	432,447
2525696	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL CANAL SAN LUIS, DISTRITO DE EL TALLAN, PROVINCIA DE PIURA, PIURA.	1,586,810
TOTAL		44,086,919

En el caso del gobierno regional de **Piura**, se le asignó la suma de S/. 44,086,919 soles, para la ejecución de 27 obras de desarrollo agrario y riego por concepto de ampliación, instalación y rehabilitación del sistema de agua y riego durante el año fiscal 2024.

DEPARTAMENTO DE TUMBES-AÑO FISCAL 2024-

LEY N°31953 DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2024 DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO POR PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL A NIVEL DE PRODUCTOS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES		
	GOBIERNO NACIONAL PLIEGO: 013 MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	
CÓDIGO	PROYECTOS- REGION TUMBES-	SUB- TOTAL S/.
2192835	CREACIÓN DEFENSA RIBEREÑA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ZARUMILLA-TRAMO COMPRENDIDO ENTRE PUEBLO NUEVO Y LA BOCATOMA LA PALMA-PAPAYAL-ZARUMILLA, TUMBES.	157,230
2192836	INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA LAS INUNDACIONES EN LAS LOCALIDADES DE LA PALMA- CANARIO II, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ZARUMILLA (PROGRESIVA 0+120-11+550) EN LOS DISTRITOS DE PAPAYAL Y AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA, TUMBES.	637,878
2300361	AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO SECTOR HIGUERON ALTO, DISTRITO SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES.	26,886
2425378	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL LA PEÑA, DISTRITOS DE CORRALES LA CRUZ Y SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES.	11,325,221
2448332	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL VIVERO FRUTICOLA DEL CENTRO EXPERIMENTAL TUMPI DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES.	1,841,377

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2484152	REHABILITACION DEL SISTEMA DE CAPTACION Y CANAL ROMERO EN EL SECTOR ROMERO (PROGRESIVA 0+000-4+000) DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES.	562,896
2492999	AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO SECTOR ARENA LA PALMA DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES.	2,684,034
2516510	AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO IRRIGACION HUAQUILLAS BARRIO SAN JOSE DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES.	1,841,377
2597602	CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN ALGARROBAL DISTRITO DE MATAPALO, PROVINCIA DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES.	4,604,398
	TOTAL	23,681,347

En el caso del gobierno regional de **Tumbes**, se le asignó la suma de S/. 23,681,347 soles, para la ejecución de 9 obras de desarrollo agrario y riego por concepto de ampliación, instalación y rehabilitación del sistema de agua y riego durante el año fiscal 2024.

RESUMEN DEL AÑO FISCAL 2024- LEY N°31953

LEY N°31953 DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2024 DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO POR PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL A NIVEL DE PRODUCTOS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES		
	GOBIERNO NACIONAL PLIEGO: 013 MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	
NUMERO DE OBRAS	DEPARTAMENTOS	MONTO ASIGNADO S/.
27	DEPARTAMENTO DE PIURA	44,086,919
9	DEPARTAMENTO DE TUMBES	23,681,347
17	DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	25,407,967
16	DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	32,320,766
69 OBRAS	TOTAL	125,496,999

En suma, la asignación de presupuesto de la hacienda pública a los gobiernos regionales: La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes, durante el año fiscal 2,024 autorizada por Ley N°31953, ha sido la suma de S/. 125,496,999 soles.

IX. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS.

De la información recibida de las entidades pertinentes, se desprende que la asignación de recursos públicos para la ejecución de obras es el siguiente:

1. GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES.

Mediante Oficio N°324-2024/GORETUMBES/GR del 15 de abril de 2024, remite el pedido de información del Gobierno Regional de Tumbes, suscrito por el gobernador regional, quien da cuenta lo siguiente:

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PRESUPUESTO – SECTOR AGRARIO	
Presupuesto Institucional Modificado (PIM-2024) S/ 818.9 Millones	Presupuesto Institucional Modificado (PIM-2024) S/.759.0 Millones
Presupuesto Institucional Modificado (PIM-2023) SECTOR AGRARIO S/ 27.9 Millones	Presupuesto Institucional Modificado (PIM-2024) SECTOR AGRARIO S/. 12.1 Millones

Este cuadro identifica el presupuesto del sector agrario para el año fiscal 2023-2024.

PRESUPUESTO – SECTOR AGRARIO	
PROYECTOS DE INVERSIÓN (2023)	Inversión S/.24.8 Millones
LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN (2023)	Inversión S/.3.1 Millones

Este cuadro identifica el presupuesto del sector agrario en los rubros proyectos de inversión y limpieza y descolmatación del año fiscal 2023.

PRESUPUESTO -SECTOR AGRARIO		
PROYECTOS DE INVERSIÓN- 2023-INVERSIÓN S/. 24.8 Millones-		
CODIGO	PROYECTOS	PIM
2016766	Iniciativa a la competitividad	3,000,000
2001621	Estudios de pre-inversión	581,885
2341750	Creación de un sistema de transferencia e innovación tecnológica de limonero y otros	200,166
2342588	Mejoramiento del servicio de asistencia técnica y comercialización de la ciruela roja	121,279
2502707	Reparación de captación de agua del comité de productores de plátanos de Tumbes	222,348
2512633	Mejoramiento del servicio de monitoreo, vigilancia ambiental y control de DIAPHORINA	987,816
2589170	Mejoramiento de los servicios operativos o misionales institucionales de maquinarias	16,384,105
2591186	Reparación de camino de herradura vía de acceso al sector mogollón	483,657
2591204	Reparación de camino de herradura camino de acceso al sector los casarriegos	302,009
2591205	Reparación de vías vecinales vía tramo Miraflores al caserío chacritas	880,885
2591207	Reparación de camino de herradura camino de accesos a centros de producción agrícola	136,088
2596209	Reparación de canal de drenaje y reparación de alcantarilla en el sector agrario DREN	158,554
2596256	Reforzamiento estructural de defensa ribereña en la quebrada chabaco	373,173
2596264	Reparación de sistema de drenaje y alcantarilla en el cauce del DREN correntoso	929,210
TOTAL DE INVERSIÓN SECTOR AGRARIO		S/. 24,761,145

Este cuadro identifica el presupuesto de inversión por 14 obras del año fiscal 2023, es la suma de S/ 24,761,145 soles.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PRESUPUESTO -SECTOR AGRARIO	
LIMPIEZA Y DESCOLMATACION - 2023-INVERSIÓN S/. 786,349,58 Millones-	
INTERVENCIÓN	MONTO
Mantenimiento de áreas críticas de trochas carrozables hacia los centros de producción	39,544.79
Limpieza y descolmatación del cauce del canal de riego lateral D de riego la cruz	39,585.27
Limpieza y descolmatación del cauce del canal de riego lateral E de riego la cruz	39,517.88
Mantenimiento y adquisición de sistema de riego del sector El Tamarindo	39,574.70
Mantenimiento de áreas críticas de trocha carrozable del sector Los Brunos	39, 539.65
Mantenimiento de áreas críticas de trocha carrozable sector Natividad Berru	39,542.67
Mantenimiento de áreas críticas de trocha carrozable sector Los Joselitos	39,594.16
Mantenimiento de áreas críticas de trocha carrozable sector La Granja	39,433.84
Mantenimiento de áreas críticas de trocha carrozable sector Los Perez	39,539.38
Mantenimiento de áreas críticas de trocha carrozable sector Bebederos	39,411.26
Mantenimiento de áreas críticas de trocha carrozable sector Las Vacas	39551.50
Mantenimiento de áreas críticas de trocha carrozable sector Zoilo Brucelas	37,144.35
Mantenimiento de áreas críticas de trocha carrozable sector La Polvareda	39,260.25
Mantenimiento de áreas críticas de trocha carrozable sector El Sauce	39,427.55
Mantenimiento preventivo del sistema de drenaje agrícola del DREN COLECTOR D	39,303.44
Mantenimiento preventivo del sistema de drenaje agrícola del DREN COLECTOR III	39,054.84
Mantenimiento preventivo del sistema de drenaje agrícola del sector Pampa Grande	39,519.43
Mantenimiento del canal de riego lateral 15, sector Brujas Altas	38,962.64
Mantenimiento preventivo del sistema de drenaje agrícola del DREN COLECTOR II	39,297.39
Mantenimiento de áreas críticas de trocha carrozable sector Leandro Campos	39,534.59
Limpieza y descolmatación del canal de los sectores: La Peña, Lavalle, Cristales , Rodeo	212,916
Reconformación y descolmatación de caja hidráulica del canal de derivación Bocatoma La Peña	1,361,405
Limpieza y descolmatación del cauce del DREN Santa María La Paila	675,079
Limpieza y descolmatación del cauce del DREN Lourdes	121,915
TOTAL DE MANTENIMIENTO A FAVOR DEL SECTOR AGRÍCOLA	S/. 2,371,316

Este cuadro identifica el presupuesto de limpieza y descolmatación por 24 obras durante el año fiscal 2023, es la suma de S/.2,371,316 soles.

PRESUPUESTO -SECTOR AGRARIO		
PROYECTOS DE INVERSIÓN- 2024-INVERSIÓN S/. 11,263,420.49 Millones-		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
2001621	Estudios de pre-inversión	283,051
2016766	Iniciativa a la competitividad	3,932,408.49
2502137	Reparación de estación de bombeo de agua en la localidad de Tacural	1,576,093
2536908	Mejoramiento servicio de protección contra inundaciones sector quebrada San Jacinto	2,124,749
2512633	Mejoramiento del servicio de monitoreo, vigilancia ambiental y control de DIAPHORINA	1,837,652
2596023	Reforzamiento estructural de defensa ribereña en zona turística de Canoas	179,225
	Reparación de camino de herradura vía de acceso al sector puerto El Cura, lateral 05-3	330,242
2591186	Mejoramiento del servicio de catastro, titulación y registro de la propiedad rural Tumbes	1,000,000
TOTAL DE INVERSIÓN SECTOR AGRARIO		S/. 11,263,420.49

Este cuadro identifica el presupuesto de inversión 8 obras durante el año fiscal 2024, es la suma de S/.11,263,420.49 soles.

PRESUPUESTO -SECTOR AGRARIO	
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO - 2024- S/. 806,268.84 Millones-	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MONTO
Elaboración de 21 fichas de emergencia para actividades de limpieza y descolmatación	68,350
Mantenimiento preventivo del sistema de drenaje del DREN La Seca	41,444.32
Mantenimiento preventivo del sistema de drenaje del DREN Mangón	32,905.83
Mantenimiento preventivo del sistema de drenaje del DREN El Huaco	49,459.75
Mantenimiento del drenaje pluvial del DREN Juan Velasco Alvarado	102,542.71

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Mantenimiento preventivo del drenaje agrícola El Parranal	44,910.13
Mantenimiento correctivo del camino de acceso Palo Santal	47,606.85
Mantenimiento preventivo del drenaje pluvial del DREN natural San José	41,648.93
Mantenimiento correctivo del camino de acceso a la Cueva de los Tallos	64,811.38
Mantenimiento a la vía de acceso El Jabonillo	26,992.44
Mantenimiento preventivo del sistema de drenaje del DREN Aurora Pitaya	127,432.37
Mantenimiento preventivo del sistema de drenaje agrícola del DREN El Salitral	116,991.10
Mantenimiento preventivo del DREN colector II del bloque de riego La Cruz	41,173.04
TOTAL	S/. 806,268.84

Este cuadro identifica el presupuesto de actividades de mantenimiento de 13 obras durante el año fiscal 2024, es la suma de S/.806,268.84 soles.

INVERSIONES -2023-				
PROYECTO BINACIONAL PUYANGO TUMBES				
Código	Proyecto	PIM	Devengado	Avance
2192835	Creación defensa ribereña margen izquierda rio Zarumilla	45,246,469	44,826,807	99%
2192836	Instalación del servicio de protección contra las inundaciones en las localidades de La Palma, Canario II, margen izquierda de rio Zarumilla	1,188	1,188	100%
2308698	Ampliación de la infraestructura de riego sector Las Estufas	4,471	4,471	100%
2448332	Mejoramiento y ampliación del vivero frutícola del centro experimental	1,212,421	1,212,421	100%
2492999	Ampliación del servicio de agua para riego sector Arena La Palma	148,108	148,108	100%
2597602	Creación del servicio de provisión de agua para riego en Algarrobal	246,600	246,600	100%
2597820	Ampliación del servicio de provisión de agua para riego -sector La Tuna	247,470	247,470	100%
2601408	Ampliación del servicio de provisión de agua para riego El Elefante	46,595	41,935	90%
2602937	Ampliación del servicio de provisión de agua para riego El Oidor	45,555	44,800	98%
2605825	Ampliación del servicio de provisión de agua para riego en irrigación Santa María	39,380	35,442	90%
	TOTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN	47,238,257	46,809,240	99%

Este cuadro identifica el presupuesto de proyectos de inversión de Puyango Tumbes de 10 obras durante el año fiscal 2023, es la suma de S/.47,238,257 soles (PIM), S/. 46,809,240 soles (Devengado) y un avance de las obras al (99%).

INVERSIONES -2024-				
PROYECTO BINACIONAL PUYANGO TUMBES				
Código	Proyecto	PIM	Devengado	Avance
2192835	Creación defensa ribereña margen izquierda rio Zarumilla	157,230	157,230	100%
2192836	Instalación del servicio de protección contra las inundaciones en las localidades de La Palma, Canario II, margen izquierda de rio Zarumilla	637,878	497,390	128.2%
2900361	Ampliación del servicio de agua para riego sector Higuerón	26,886	0	0.0%
2425378	Rehabilitación del servicio de agua para riego del canal La Peña	26,925,995	0	0.0%
2448332	Mejoramiento y ampliación del vivero frutícola Centro Experimental Tumpis	1,841,377	61,405	2998.7%
2492999	Ampliación del servicio de agua para riego sector Arena La Palma	2,684,034	0	0.0%
2516510	Ampliación del servicio de provisión de agua para riego irrigación Huaquillas	1,841,377	0	10.0%
2597602	Creación del servicio de provisión de agua para riego en el Algarrobal	4,604,398	0	0.0%
	TOTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN	38,719,175	716,025	1.8%

Este cuadro identifica el presupuesto de proyectos de inversión de Puyango Tumbes de 8 obras durante el año fiscal 2024, es la suma de S/.38,719,175 soles (PIM), S/. 716,025 soles (Devengado) y un avance de las obras al (1.8%).

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PRESUPUESTO SECTOR AGRARIO TUMBES

PRESUPUESTO	OBRAS	MONTO
PROYECTOS DE INVERSIÓN 2023	14	24,761,145
LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN 2023	24	2,371,316
PROYECTOS DE INVERSIÓN 2024	8	11,263,420.49
ACTIVIDADES Y MANTENIMIENTO 2024	13	806,268.84
TOTAL		S/.39,202,150.33 SOLES

Este cuadro identifica el presupuesto del **sector agrario de Tumbes** para los años 2023-2024, ascendente a la suma de S/.39,202,150.33 soles.

PROYECTO BINACIONAL PUYANGO TUMBES

INVERSIONES-2023-	OBRAS 10	MONTO S/. 47,238,257	AVANCE 99%
INVERSIONES-2024-	OBRAS 8	MONTO S/. 38,719,175	AVANCE 1.8%
TOTAL		S/. 85,957,432 SOLES	

Este cuadro identifica el presupuesto del **Proyecto Binacional Puyango Tumbes** para los años 2023-2024, ascendente a la suma de S/.85,957,432 soles.

EN RESUMEN, DE LO EXPUESTO EN EL INFORME REMITIDO POR EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, SE DESPRENDE:

- 1) El presupuesto Institucional de Apertura y Modificado del segundo semestre del 2023, en la función agraria y riego fue de 27,9 millones, de los cuales se destinaron para obras 24.8 millones y actividades 3.1 millones.

Al segundo semestre del año 2023, en lo que corresponde a obras se ejecutó el 87.4% en las actividades de mantenimiento al 100%.

En lo que va del año 2024, si bien no registra ejecución financiera debo precisar que se dio inicio a la ejecución de las obras en el presente mes, y con relación a las actividades se ejecutaron al 100% con la participación de mano de obra de los agricultores.

- 2) Durante el segundo semestre del ejercicio 2023, se han ejecutado los siguientes proyectos:

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- ✓ Reparación de captación de agua para el Comité de Productores de Plátano en el distrito de Pampas de Hospital, sectores Rodeo Bajo, Becerra, la Angostura y Cayubal.
 - ✓ Mejoramiento del servicio de monitoreo, vigilancia ambiental y control del vector de la enfermedad HLB de los cítricos en la región Tumbes.
 - ✓ Adquisición de maquinaria pesada para las municipalidades distritales y que a la vez brinden el apoyo al sector agrario en las situaciones de emergencia.
 - ✓ Reparación de caminos de acceso a los sectores productivos de Tumbes.
 - ✓ Reparación y reforzamiento de canales y drenes de la región Tumbes.
 - ✓ Limpieza y descolmatación del canal Bocatoma La Peña.
- 3) Durante el segundo semestre del ejercicio 2024, se han ejecutado los siguientes proyectos:
- ✓ Reparación de estación de bombeo de agua; de la Comisión de Usuarios de Agua y Riego Brujas Alta en la localidad Tacural, distrito de San Juan De La Virgen, provincia de Tumbes.
 - ✓ Mejoramiento del servicio de protección contra inundaciones en el sector Quebrada Pechichal del distrito de San Jacinto, provincia de Tumbes.
 - ✓ Continuamos con la inversión en el mejoramiento del servicio de monitoreo, vigilancia ambiental y control del vector de la enfermedad HLB de los cítricos en la región Tumbes.
 - ✓ Mejoramiento del servicio de catastro, titulación y registro de la propiedad rural agropecuaria en la región Tumbes.
 - ✓ Se está continuando con los mantenimientos a las vías de acceso de productivos, limpieza de los drenes.
 - ✓ Mediante los recursos del FONDO PROCONPITE, se prioriza las cadenas productivas 2023 - 2024, en las mismas que están incluidas cadenas del sector agrario, para lo cual se harán entrega de cheques a las asociaciones.
 - ✓ En coordinación con la Autoridad Nacional del Agua - ANA, se identificaron 16 puntos críticos para la descolmatación y protección a los centros productivos. De las cuales se han elaborado 16 fichas que han sido presentadas al MIDAGRI para su financiamiento, por un costo de 33,8 millones de soles.
- 4) Debemos precisar que con el aporte del presupuesto público del gobierno regional y sector MIDAGRI, se han ejecutado las inversiones dentro del marco de la legalidad en materia presupuestal.

Este Gobierno Regional emite permanentemente disposiciones que exhortan a los funcionarios el adecuado uso de los recursos y asimismo se dispuso la implementación de recomendaciones dejadas en los registros de control por parte de la Contraloría General de la República.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- 5) Que el Gobierno Regional a través de las disposiciones emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas -MEF, en la Ley de presupuesto y directivas de ejecución presupuestal, el Gobierno Regional ha emitido directivas internas que nos permiten optimizar el uso de los recursos públicos.

Asimismo, es latente promover la ejecución de las cuencas bajas de la Quebrada Faical, Angostura y Averías, que garantice reservorios de aguas naturales, para el sector agrario.

Del mismo modo tenemos reuniones permanentes, con los señores agricultores y alcaldes de la región con el propósito de promover la asociatividad y conformar pilotos para la asistencia técnica, fertilización para lograr la exportación de los plátanos y construir plantas de procesamiento de harina de plátano.

Finalmente, quiero expresar mi agradecimiento a cada uno de los congresistas por haberme invitado y reafirmar mi compromiso de seguir trabajando para el sector productivo. De allí surge la necesidad de haber suscrito convenio con el ANA, para evaluar la factibilidad de uno de los proyectos más importantes para Tumbes como es la presa en Guanábano, que nos permita controlar los caudales del Río en épocas lluviosas y derivar para irrigar más de 25 mil hectáreas de tierras eriazas que nos permita ampliar la frontera agrícola.

2. GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD.

Mediante Oficio N°000438-2024/GRLL-GGR-GRP de 23 de mayo de 2024, remite el pedido de información el Gobierno Regional La Libertad, suscrita por el gerente regional de presupuesto, quien da cuenta lo siguiente:

Presupuesto público asignado a la Región La Libertad por el Ministerio de Economía y Finanzas.

a. Presupuesto Público 2023.

Año 2023 se contó con un presupuesto para la inversión Construcción de Obras de Arte en el (la) sistema de riego CHAVIMOHIC I y II ETAPA, con CUI 2593295, Distrito de Chao, Provincia Virú, Departamento La Libertad, ascendente a S/ 3,899,237 soles, por las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados.

b. Presupuesto Público 2024.

Año 2024, se cuenta con un PIM para continuar con la inversión del CUI 2593295 "Construcción de Obras de Arte en el (la) sistema de riego CHAVIMOHIC I Y II Etapa Distrito de Chao, Provincia Virú, Departamento La Libertad", por el importe de S/ 14,123,705 soles.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- c. Proyectos se han ejecutado durante el segundo semestre 2023 y primer semestre 2024.

"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE; EN EL SISTEMA DE RIEGO CHAVIMOCHIC I Y II ETAPA DISTRITO DE CHAO, PROVINCIA VIRÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD - CUI N°2593295".

- d. Monto asignado en el Presupuesto Institucional por concepto de proyectos agrarios y riego en la región La Libertad, durante el segundo semestre 2023 y primer semestre 2024.

La Unidad Ejecutora N°100 Agricultura La Libertad tiene previsto proyectos agrarios, los cuales están incluidos en el Programa 0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en los Rubros Fondo de Compensación Regional (FONCOR) y Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, y en el segundo semestre del año 2023, presentaron el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) en la suma de S/ 45,175,300 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en S/.43,049,465 y en el periodo enero-abril 2024, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendió a S/.55,775,040 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en S/.59,982,664.

Proyectos que se han ejecutado durante el segundo semestre 2023 y primer semestre 2024.

**PRESUPUESTO Y EJECUCION DE PROYECTOS DEL PECH
PLIEGO: 451. GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA:005 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC**

2023	PROYECTO	PIA 2023	PIM 2023	DEVENGADO JUL-DIC 2023	SALDO
RECURSOS ORDINARIOS	PROYECTO:2593295 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE-SISTEMA DE RIEGO CHAVIMOCHIC I y II	0.00	1,145,120	0.00	1,145,120
RECURSOS DIRECTAMENTE RECUADADOS		0.00	2,549,155	90,300	2,458,855
TOTAL-UNIDAD EJECUTORA: 005-PECH		0.00	3,694,275	0.00	1,145,120
2024	PROYECTO	PIA 2024	PIM 2024	DEVENGADO ENR-MRZ 2024	SALDO
RECURSOS DETERMINADOS FONCOR	PROYECTO:2593295 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE-SISTEMA DE RIEGO CHAVIMOCHIC I Y II	0.00	14,123,705	0.00	1,145,120
TOTAL-UNIDAD EJECUTORA: 005-PECH		0.00	14,123,705	0.00	14,123,705

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PRESUPUESTO Y EJECUCION DE PROYECTOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA

PLIEGO: 451. GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD

UNIDAD EJECUTORA:100 AGRICULTURA LA LIBERTAD

2023	PROYECTO	PIA 2023	PIM 2023	DEVENGADO JUL.DIC. 2023	SALDO
RECURSOS DETERMINADOS FONCOR	PROYECTO:2429746 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO POR 6 LOCALIDADES DISTRITO DE CURCOS	4,030,312	1,479,817	613,686.07	866,130.93
RECURSOS DETERMINADOS FONCOR	PROYECTO:2429747 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DE PARASIVE DISTRITO DE HUASO	2,219,954	0.00	0.00	0.00
RECURSOS DETERMINADOS FONCOR	PROYECTO:2436658 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RESERVORIO DE 10 DISTRITOS DE OTUZCO	4,789,455	0.00	0.00	0.00
RECURSOS DETERMINADOS FONCOR	PROYECTO:2436666 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RESERVORIO DE 8 DISTRITOS DE SANTIAGO DE CHUCO	1,500,000	0.00	0.00	0.00
RECURSOS DETERMINADOS FONCOR	PROYECTO:2436682 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RESERVORIO DE 4 DISTRITOS DE GRAN CHIMÚ.	4,000,000	51,854	33,800	18,054
RECURSOS DETERMINADOS FONCOR	PROYECTO:2436728 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RESERVORIO DE 4 DISTRITOS DE JULCAN.	798,849	0.00	0.00	0.00
RECURSOS DETERMINADOS FONCOR	PROYECTO:2436748 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RESERVORIO DE 6 DISTRITOS DE BOLIVAR	3,000,000	90,000	51,290	38,710
RECURSOS DETERMINADOS FONCOR	PROYECTO:2436752 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RESERVORIO DE 13 DISTRITOS DE PATAZ	2,533,644	20,773	0.00	20,773
RECURSOS DETERMINADOS FONCOR	PROYECTO:2467826 RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE REGULACIÓN HIDRICA Y CONTROL DE EROSIÓN DE LOS SUELOS DEL RIO CHICAMA	855,738	7,761,084	5,725,526.50	2,035,557.50

Grupo de Trabajo encargado del "Control, Seguimiento, Supervisión y Fiscalización de la Ejecución del Presupuesto Público del Sector Agrario y Riego de las Instituciones de las Regiones: Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RECURSOS DETERMINADOS FONCOR	PROYECTO:2487950 RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE REGULACION HIDRICA Y CONTROL DE EROSION DEL RIO TABLACHACA EN 4 DISTRITOS DE SANTIAGO DE CHUCO	1,698,600	7,084,273	4,782,385.53	2,301,887.47
RECURSOS DETERMINADOS FONCOR	PROYECTO:2512007 RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE REGULACION HIDRICA Y CONTROL DE EROSION DE LOS RIOS HUAMANZAÑA Y VIRU PROV. VIRÚ	7,729,937	9,391,885.	6,195,226.45	3,196,658.55
RECURSOS DETERMINADOS FONCOR	PROYECTO:2513381 RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE REGULACION HIDRICA Y CONTROL DE EROSION DEL RIO MOCHE AMBITO DE 4 PROVINCIAS	12,018,811	13,359,097	9,460,905.82	3,898,191.18
RECURSOS DETERMINADOS FONCOR	PROYECTO:2526175 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO Y CACHICADÁN	0.00	295	0.00	295
RECURSOS DETERMINADOS FONCOR	PROYECTO:2535487 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN 5 DISTRITOS DE OTUZCO	0.00	860,387	93,556.29	766,830.71
RECURSOS DETERMINADOS FONCOR	PROYECTO:2543217 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE RESERVORIOS Y QOCHAS EN 5 PROVINCIAS DE LA LIBERTAD	0.00	2,950,000	2,442,502.06	507,497.94
TOTAL- UNIDAD EJECUTORA 100 AGRICULTURA LA LIBERTAD		45,175,300	43,049,465	29,398,878.72	13,650,586.28

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

0042- APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO

2024	PROYECTO	PIA 2024	PIM 2024	DEVENGADO ENR. JUL.2024	SALDO
RECURSOS DETERMINADOS FONCOR	PROYECTO:2467826 RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE REGULARIZACION HIDRICA Y CONTROL DE EROSION DE SUELOS DEL RIO CHICAMA EN 4 PROVINCIAS LA LIBERTAD	2,904,404	2,904,404	544,722	2,359,682
RECURSOS DETERMINADOS CANON Y SOBRECANON		0.00	1,687,624	0.00	1,687,624
RECURSOS DETERMINADOS FONCOR	PROYECTO:2487950 RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE REGULARIZACION HIDRICA Y CONTROL DE EROSION DE SUELOS DEL RIO TABLACHACA EN 4 DISTRITOS DE SANTIAGO DE CHUCO	2,015,084	4,118,084	1,180,561.43	2,937,522.57
RECURSOS DETERMINADOS CANON Y SOBRECANON		0.00	2,520,000	0.00	2,520,000
RECURSOS DETERMINADOS FONCOR	PROYECTO:2512007 RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE REGULARIZACION HIDRICA Y CONTROL DE EROSION DE SUELOS DEL RIO HUAMANZAÑA Y VIRU DE LAS PROV. DE VIRU, SANTIAGO DE CHUCO Y JULCAN	15,392,724	15,392,724	1,563,150.40	13,829,573.60
RECURSOS DETERMINADOS FONCOR	PROYECTO:2513381 RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE REGULARIZACION HIDRICA Y CONTROL DE EROSION DE SUELOS DEL RIO MOCHE EN 4 PROVINCIAS DE LA LIBERTAD	17,022,924	17,022,924	2,432,804.90	14,590,119.10
RECURSOS DETERMINADOS FONCOR	PROYECTO :2543217 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE RESERVORIO Y QOCHAS EN 5 PROVINCIAS DE LA LIBERTAD	9,637,876	9,637,876	1,158,891.41	8,478,984.59
RECURSOS DETERMINADOS FONCOR	PROYECTO:2553483 RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE	8,802,028	1,150,824	0.00	1,150,824

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	REGULARIZACION HIDRICA Y CONTROL DE EROSION DE SUELOS DEL RIO CRISNEJAS Y RIO CHUSGON EN 4 DISTRITOS DE SANCHEZ CERRO				
TOTAL-UNIDAD EJECUTORA 100 AGRICULTURA LA LIBERTAD		55,775,040	54,434,460	6,880,130.14	47,554,329.86

- e. Dictado de disposiciones administrativas de fiscalización y recomendaciones ante el conocimiento de la presunta malversación de fondos y mejor celo de los recursos asignados del Estado al momento de ejecutar y culminar los referidos proyectos en la región La Libertad.

En ambos periodos, referidos en el presente análisis, no se han dictado disposiciones administrativas de fiscalización porque no se tiene casos de presunta malversación de recursos asignados al Estado.

- f. Proyectos se han ejecutado de acuerdo a dispositivos rigurosos y vigentes en materia presupuestal

En el año 2023, se ha tenido presente las normas presupuestarias:

Ley N°31358 - Ley que establece Medidas para la Expansión del Control Concurrente.

Ley N°31638 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023

D. L. N°1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Resolución Directoral N°0023-2022-EF/50.01 que aprueba la Directiva N°0005-2022-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", así como sus Modelos, Fichas y Lineamientos.

Resolución Ejecutiva Regional N°145-2023-GRLL/GOB que aprueba los "Lineamientos para la Administración y Ejecución oportuna del Presupuesto en las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de La Libertad".

En el presente año 2024, se tiene en cuenta la normativa siguiente:

Ley N°31953 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024:

D. L. N°1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Resolución Directoral N°0009-2024-EF/50.01 que aprueba la Directiva N°0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", así como sus Modelos, Fichas y Lineamientos.

Resolución Ejecutiva Regional N°000072-2024-GRLL-GOB, que aprueba los "Lineamientos para la Administración y Ejecución Oportuna del Presupuesto en las

Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de La Libertad en el Ejercicio Presupuestal 2024".

Resolución Directoral N°0001-2024- EF/63.01 en la cual se aprueba la modificación del Anexo N°05: "Lineamientos para las Modificaciones de la Cartera de Inversiones del PMI", de la Directiva General N°001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada mediante Resolución Directoral N°001- 2019-EF/63.0.

Decreto de Urgencia N°06-2024

g. Conclusiones:

1. De acuerdo a la información remitida por las Unidades Ejecutoras a cargo de los proyectos agrarios, se observa que se cuenta con un PIM de S/ 46'948,702.00 para el año 2023 con 16 proyectos de inversión, y un PIM de S/ 74'106,369.00 para el año 2024 con un total de 7 proyectos de inversión.
2. Las Unidades Ejecutoras a cargo de los proyectos de inversión para el sector agrario, no han dictado disposiciones administrativas de fiscalización y/o alguna recomendación ante el conocimiento de la presunta malversación de fondos.

3. GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE.

Mediante Oficio N°000769-2024-GR-LAMB/GR de 21 de mayo de 2024, remite el pedido de información el Gobierno Regional Lambayeque, suscrito por este gobierno regional, quien da cuenta, lo siguiente:

El referido gobierno regional de Lambayeque, INFORMA sobre las acciones realizadas para el financiamiento y ejecución de la IRI "REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO MAGDALENA, SECTORES NUEVO MAGDALENA, LA VARIANTE, ESTIAJE, CD ANTIGUO PACORA , JAYANCA, LOS MACOS Y SEÑOR DE LOS MILAGROS, DISTRITOS DE PITIPO, JAYANCA Y PACORA, PROVINCIA DE FERREÑAFE Y LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", al respecto y con la finalidad de dar atención a lo dispuesto en el Artículo 87° del Reglamento del Congreso de la República, detallaremos a continuación todos los actuados correspondientes al financiamiento y ejecución de la obra:

1. RESPECTO AL FINANCIAMIENTO.

Tras la aprobación de la actualización del Expediente Técnico de la IRI: "REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO MAGDALENA, SECTORES NUEVO MAGDALENA, LA VARIANTE,

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ESTIAJE, CD ANTIGUO PACORA, JAYANCA, LOS MACOS Y SEÑOR DE LOS MILAGROS, DISTRITOS DE PITIPO, JAYANCA Y PACORA, PROVINCIA DE FERREÑAFE Y LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N°000208-2023-GR-LAMB/GRA [4700547 - 3].

- Mediante OFICIO N°000038-2024-GR-LAMB/GRA-DIHRT [215230710 - 0], de fecha 11 de enero del 2024, el Departamento de Infraestructura Hidráulica y Riego Tecnificado, en calidad de área usuaria, da origen a la solicitud de financiamiento a través de la Gerencia Regional de Agricultura Lambayeque.
 - Mediante OFICIO N°000018-2024-G-LAMB/GRA [215230768 - 0], la Gerencia Regional de Agricultura Lambayeque, eleva la solicitud a la Gobernación Regional, con asunto "INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA PRIORIZADAS PARA CRÉDITO SUPLEMENTARIO GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA 2024".
 - Mediante OFICIO N°000172-2024-GR-LAMB/GGR [215230768 - 2], de fecha 20 de febrero del 2024, la Gerencia General Regional, remite al MIDAGRI "SE REITERA SOLICITUD DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS", dentro de los cuales se encuentra la IRI en mención.
 - Mediante OFICIO N°000621-2024-GR-LAMB/GRA [515305196 - 3], de fecha 08 de abril del 2024, la Gerencia Regional de Agricultura, eleva al Ministerio de Economía y Finanzas la solicitud de Financiamiento de la IRI.
2. RESPECTO DE LA EJECUCIÓN.
- Mediante OFICIO N°000851-2024-GR-LAMB/GRA-DIHRT [515326764 - 4], de fecha 15 de abril del 2024, se solicita Modificación Presupuestal a favor de la IRI, del proyecto "CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO LA LECHE EN LOS SECTORES DE SAN JUAN, MAYASCÓN Y EL PALTO, DISTRITO DE PITIPO - PROVINCIA DE FERREÑAFE - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", cuenta con un PIM 2024, de S/6,375,792.00 (SEIS MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 00/100 SOLES.
- Mediante INFORME TECNICO N°000117-2024-GR-LAMB/GRA-OFPA [515326764 - 5], de fecha 17 de abril del 2024, la oficina de Administración eleva el informe técnico a la Gerencia Regional de Agricultura Lambayeque.
 - Mediante OFICIO N°000702-2024-GR-LAMB/GRA [515326764 - 6], de fecha 17 de abril del 2024, la Gerencia Regional de Agricultura Lambayeque, remite a la Jefa de RPPYAT, solicitando se apruebe la nota modificatoria.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Mediante OFICIO N°001202-2024-GR-LAMB/ORPP [515326764 - 8], de fecha 24 de abril del 2024, derivan la nota modificatoria al Jefe de la Oficina Regional de Programación Multianual de Inversiones.
- Mediante OFICIO N°000341-2024-GR.LAMB/ORPMI [515326764 - 10], de fecha 24 de abril, el Jefe de la Oficina Regional de Programación Multianual de Inversiones emite OPINION FAVORABLE a la modificación presupuestal en favor de la IRI "REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO MAGDALENA, SECTORES NUEVO MAGDALENA, LA VARIANTE, ESTIAJE, CD ANTIGUO PACORA , JAYANCA, LOS MACOS Y SEÑOR DE LOS MILAGROS, DISTRITOS DE PITIPO, JAYANCA Y PACORA, PROVINCIA DE FERREÑAFE Y LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"
- Se tiene a bien indicar que el presupuesto habilitado al proyecto "REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO MAGDALENA, SECTORES NUEVO MAGDALENA, LA VARIANTE, ESTIAJE, CD ANTIGUO PACORA , JAYANCA, LOS MACOS Y SEÑOR DE LOS MILAGROS, DISTRITOS DE PITIPO, JAYANCA Y PACORA, PROVINCIA DE FERREÑAFE Y LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"; sería, en calidad de préstamo, debido a que el proyecto "CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO LA LECHE EN LOS SECTORES DE SAN JUAN, MAYASCÓN Y EL PALTO, DISTRITO DE PITIPO - PROVINCIA DE FERREÑAFE - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", se tiene programada su ejecución física y financiera, en el segundo semestre del próximo año 2025, por lo tanto, se tendría necesario tener en cuenta, ante la evaluación presupuestal, con respecto al costo total del expediente técnico. Por tal motivo, se solicita el financiamiento total del proyecto.

Se indica que se realizó la modificación presupuestal, tal como se ve reflejado en el Sistema de Seguimiento de Inversiones, por el monto de S/6,335,674.00 soles (SEIS MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES), con la finalidad de avanzar los actos preparatorios de licitación pública, y la programación financiera de ejecución, de las 03 primeras valorizaciones, según su cronograma de ejecución del expediente técnico; mientras se regulariza el monto restante, por financiar.

Posterior a ello:

- Mediante OFICIO N°001073-2024-GR-LAMB/GRA-DIHRT [515361963 - 0], de fecha 09 de mayo del 2024, el área usuaria Departamento de Infraestructura Hidráulica y Riego Tecnificado, solicita la ejecución del Proyecto "REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MAGDALENA, SECTORES NUEVO MAGDALENA, LA VARIANTE, ESTIAJE, CD ANTIGUO PACORA , JAYANCA, LOS MACOS Y SEÑOR DE LOS MILAGROS, DISTRITOS DE PITIPO, JAYANCA Y PACORA, PROVINCIA DE FERREÑAFE Y LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE".

- Mediante OFICIO N°001093-2024-GR-LAMB/GRA-DIHRT [515361963 -1], de fecha 10 de mayo del 2024, el área usuaria Departamento de Infraestructura Hidráulica y Riego Tecnificado, solicita la publicación de Expresión de Interés para la ejecución del Proyecto "REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO MAGDALENA, SECTORES NUEVO MAGDALENA, LA VARIANTE, ESTIAJE, CD ANTIGUO PACORA , JAYANCA, LOS MACOS Y SEÑOR DE LOS MILAGROS, DISTRITOS DE PITIPO, JAYANCA Y PACORA, PROVINCIA DE FERREÑAFE Y LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE".
- Mediante OFICIO N°001148-2024-GR-LAMB/GRA-DIHRT [515370427 - 0], de fecha 15 de mayo del 2024, el área usuaria Departamento de Infraestructura Hidráulica y Riego Tecnificado, solicita la publicación de Expresión de Interés para la supervisión del Proyecto "REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO MAGDALENA, SECTORES NUEVO MAGDALENA, LA VARIANTE, ESTIAJE, CD ANTIGUO PACORA , JAYANCA, LOS MACOS Y SEÑOR DE LOS MILAGROS, DISTRITOS DE PITIPO, JAYANCA Y PACORA, PROVINCIA DE FERREÑAFE Y LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE".
- Por los actuados se entiende que actualmente se viene realizando los actos preparatorios para el proceso de licitación para la ejecución del proyecto, asimismo, cabe resaltar qué a la fecha del presente documento, la Gerencia Regional de Agricultura Lambayeque, a través de su Gerente ha sostenido una reunión de coordinación en la ciudad de Lima, con representantes del Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de solicitar el presupuesto total del proyecto.
- Finalmente, solicitan la transferencia de S/.17,629,478.06 (DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 6/100 SOLES), para proseguir con la ejecución de las obras públicas que se encuentran activas.

Montos asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas al gobierno regional de Lambayeque durante al año 2024.

**CUADRO DE ASIGNACIÓN FINANCIERA POR EL MEF-2024
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA DE LAMBAYEQUE**

CODIGO	PROYECTO	PIM 2024	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	AVANCE (%)
2455266	REHABILITACION DEL CANAL FLUVIAL EN EL SECTOR POMAC	37,596	0.00	0.00	0.0
2455381	REHABILITACION DE SERVICIO DE RIEGO MEDIANTE LA INSTALACION DE SIFON INVERTIDO BAJO EL RIO MOTUPE	69,986	0.00	0.00	0.0

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2455383	REHABILACION DE LA BOCATOMA PRADA EN EL RIO MOTUPE	133,431	0.00	0.00	0.0
2434408	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION Y CONTROL DE INUNDACIONES EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO LA LECHE	6,335,674	0.00	0.00	0.0
2287831	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL CHUCUPE SECTOR VIDAURE-HIGUERON-DISTRITO DE PISCI	166,922	0.00	0.00	0.0
2600821	REPARACION DEL CANAL PRINCIPAL Y LATERAL PANAUQUE DISTRITO DE ILLIMO	712,408	0.00	583,190	0.0
2455383	REHABILITACION DE LA BOCATOMA PRADA EN EL RIO MOTUPE	72,355	50,038.32	0.01	69.2
2192843	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RIEGO DEL CANAL DE DERIVACION TONGORRAPE- MOTUPE	3,288,146	2,695,665.42	592,480.58	82.0
2234179	INSTALACION DEL SEVICIO DE PROTECCION EN LA QUEBRADA PACHERREZ CABALLO BLANCO DISTRITO DE PUCALÁ	5,105,877	4,948,051.31	127,508.65	96.9
2253900	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA SISTEMA PARA RIEGO NUEVO AMANECER-EL PAPAYO-DISTRITO DE CHOCHOPE	322,900	0.00	322,900	0.0
2309684	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES: SAN MANUEL, DOS CORRALES DE ÚCUPE Y EL ALGODONAL DE MOCUPE-DISTRITO DE LAGUNAS	10,802,090	7,025,108.33	3,707,731.67	65.0
2340848	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MAQUINARIA PESADA DE LA GERENCIA DE AGRICULTURA EN LAS PROV. DE CHICLAYO, LAMBAYEQUE, FERREÑAFE	279,876	105,350.40	174,525.60	37.6
2360336	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL PULEN LATERALES CERRO Y EL ARENAL DISTRITO DE CHICLAYO	8,457	8,456.63	0.00	100.0
2413828	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DE LA COMISION DE USUARIOS DE PACORA DISTRITO DE PACORA	1,353,547	715,013.38	540,397.55	52.8
2434789	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL CAPUQUE EN EL CENTRO POBLADO CAPOTE DISTRITO DE PISCI.	3,574,809	2,779,999.87	794,809.05	77.8
2452755	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL SASAPE MORROPE EN LA ZONA OESTE DEL VALLE CHANCAY-MORROPE.	18,844,446	670,984.65	12,848,304.92	3.6
2592687	REPARACION DE CANAL DE RIEGO Y OBRAS DE ARTE EN EL TRAMO CRITICO DEL CANAL LA OTRA BANDA EN EL SECTOR HIDRAULICO MORROPE	13,890	0.00	0.00	0.0
2591328	REPARACION DE CANAL DE RIEGO Y OBRAS DE ARTE EN EL TRAMO CRITICO L3 LIMON EN EL SECTOR	9,796	0.00	0.00	0.0

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	HIDRAULICO MUY FINCA DISTRITO DE MOCHUMI				
2300142	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES CULPON SAN JORGE Y SUCLUPE DISTRITO DE ILLIMO	217,164	0.00	217,163.60	0.0
2287880	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES LAGUNAS, SEQUION, ARBOLSOL DISTRITO DE MORROPE	411,120	0.00	0.00	0.0
2467214	ADQUISICION DE COMPUTADORA IMPRESORA, GPS, CÁMARA DIGITAL PARA EL EQUIPO DE CATASTRO DE PREDIOS RURALES DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA	211,675	0.00	211,675	0.0
2467230	ADQUISICION DE COMPUTADORA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, CENTRADORES O HUBS DE SERVICIOS DE RED, PROYECTOR MULTIMEDIA, CAMARA DIGITAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA	460,000	8,000	452,000	1.7
2495160	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DE LOS SECTORES LOMA CARRIZAL, ANNAPE Y CHIRRIAN EN LA LOCALIDAD DE ANNAPE Y CARRIZAL DISTRITO DE MORROPE	130,000	0.00	117,000	0.0
2538199	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR SASAPE-CANAL MORA- DISTRITO DE ILLIMO	148,764	0.00	148,764	0.0
2539689	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE MENESTRAS EN 6 DISTRITOS DE LA PROV. DE LAMBAYEQUE	95,000	54,750	40,250	57.6
2566708	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE MAIZ AMARILLO DURO EN LAS PROV. DE CHICLAYO, LAMBAYEQUE Y FERREÑAFE	110,922	56,750	39,750	51.2
MONTO TOTAL TRANSFERIDO		S/.52,916,851	19,118,168.31		
MONTO TOTAL CERTIFICADO-NO DEVENGADO A 2023				20,918,450.63	

Monto total transferido por el gobierno central es de S/.52,916,851 soles, monto devengado es S/.19,118,168.31 soles y monto no devengado es S/.20,918,450.63 soles.

4. GOBIERNO REGIONAL DE PIURA.

Mediante Oficio N°867-2024/GRP-100010 y Oficio N°871-2024/GRP-100010 de 13 de junio de 2024, remite la información solicitada suscrito por el secretario general del referido gobierno regional de Piura, dando cuenta lo siguiente:

- **El monto en soles asignado a ejecución de obras públicas agrarias y riego durante el segundo semestre 2023 y primer semestre de 2024.**

PRESUPUESTO ASIGNADO A PROYECTOS DE INVERSION 2023-2024

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA

AÑO	PROD/PROY	ACT/AI/OBR	Presupuesto Institucional Modificado
2003			80,507,885
	2.031000	AFIANZAMIENTO DEL RESERVORIO POECHOS - SISTEMA HIDRAULICO CHIRA - PIURA	20,377,026
	4.000117	MEJORAMIENTO DE RESERVORIO	18,845,779
	6.000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	1,531,247
	2.340447	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION DE LA POZA DE DISIPACION DEL ALIVIADERO DE COMPUERTAS DE LA PRESA SULLANA - DISTRITO Y PROVINCIA DE SULLANA -	15,051,858
	4.000103	RECUPERACION DE PRESA	14,329,908
	6.000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	721,950
	2.377435	REHABILITACION DEL DIQUE D-2060 DEL RIO CHIRA (DEL KM 7+000 AL KM 7+300)	8,688,779
	4.000122	CONTROL DE INUNDACIONES Y DEFENSAS RIBEREÑAS	8,394,955
	6.000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	293,824
	2.377444	REHABILITACION DEL SISTEMA DE PROTECCION DEL SIFON SAMAN - CANAL NORTE	13,262,808
	4.000122	CONTROL DE INUNDACIONES Y DEFENSAS RIBEREÑAS	12,752,700
	6.000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	510,108
	2.486942	REPARACION DE SISTEMA DE RIEGO; EN EL(LA) CANAL DERIVACION DANIEL ESCOBAR - MARGEN DERECHA Y MARGEN IZQUIERDA DESDE EL KM.15+755.00 HASTA EL KM.16+117	229,356
	4.000107	RECUPERACION DE LINEA DE CONDUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO	182,511
	6.000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	46,845
	2.527371	REPARACION DE SISTEMA DE DRENAJE; EN EL(LA) DREN SECHURA DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA SECHURA, DEPARTAMENTO PIURA	2,034,828
	4.000122	CONTROL DE INUNDACIONES Y DEFENSAS RIBEREÑAS	1,932,226
	6.000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	102,602
	2.553039	REHABILITACION DEL CAMINO DE SERVICIO DE LOS CANALES NORTE (KM 0+000-KM 39+358) Y SUR (KM 0+000-KM 25+707)	5,204,733
	4.000107	RECUPERACION DE LINEA DE CONDUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO	4,956,834
	6.000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	247,899
	2.563375	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) CANAL PRINCIPAL BAJO PIURA BIAGGIO ARBULU DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	1,619,497
	4.000120	MEJORAMIENTO DE LINEA DE CONDUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO.	1,437,439
	6.000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	182,058
	2.596712	REPARACION DE ESTRUCTURA DE PROTECCION; EN EL(LA) DIQUE 1020 DESDE EL KM 7+000 - 8+200 DISTRITO DE COLAN, PROVINCIA PAITA, DEPARTAMENTO PIURA	5,725,060
	4.000122	CONTROL DE INUNDACIONES Y DEFENSAS RIBEREÑAS	5,400,892
	6.000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	324,168
	2.601378	REPARACION DE DIQUE; EN EL(LA) DIQUE IZQUIERDO Y DIQUE DERECHO DEL RIO PIURA EN EL TRAMO DEL PUENTE BOLOGNESI HASTA EL PUENTE GRAU DEL KM (0+000 - 4+0	8,313,940
	4.000122	CONTROL DE INUNDACIONES Y DEFENSAS RIBEREÑAS	7,949,079
	6.000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	364,861

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2024			85,026,025
	2.031000	AFIANZAMIENTO DEL RESERVORIO POECHOS - SISTEMA HIDRAULICO CHIRA - PIURA	33,392,736
	4.000117	MEJORAMIENTO DE RESERVORIO	31,852,736
	6.000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	1,540,000
	2.340447	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION DE LA POZA DE DISIPACION DEL ALIVIADERO DE COMPUERTAS DE LA PRESA SULLANA - DISTRITO Y PROVINCIA DE SULLANA -	5,899,413
	4.000103	RECUPERACION DE PRESA	5,603,734
	6.000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	295,679
	2.377444	REHABILITACION DEL SISTEMA DE PROTECCION DEL SIFON SAMAN - CANAL NORTE	2,306,830
	4.000122	CONTROL DE INUNDACIONES Y DEFENSAS RIBERENAS	2,306,830
	2.515679	REHABILITACION DE CAMINO DE MANTENIMIENTO, DISTRITO DE PIURA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA	2,923,976
	4.000089	REHABILITACION DE CAMINO RURAL	2,923,976
	2.563375	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) CANAL PRINCIPAL BAJO PIURA BIAGGIO ARBULU DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	1,503,070
	4.000120	MEJORAMIENTO DE LINEA DE CONDUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO	1,430,562
	6.000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	72,508
	2.564951	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EVACUACIÓN DE AGUAS EXCEDENTES DE RIEGO Y PLUVIALES EN EL DREN 13.08, DISTRITO DE CASTILLA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA	31,180,078
	4.000122	CONTROL DE INUNDACIONES Y DEFENSAS RIBEREÑAS	29,620,078
	6.000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	1,560,000
	2.601378	REPARACION DE DIQUE; EN EL(LA) DIQUE IZQUIERDO Y DIQUE DERECHO DEL RIO PIURA EN EL TRAMO DEL PUENTE BOLOGNESI HASTA EL PUENTE GRAU DEL KM (0+000 - 4+0)	7,819,922
	4.000122	CONTROL DE INUNDACIONES Y DEFENSAS RIBEREÑAS	7,543,789
	6.000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	276,133
		TOTAL	165,533,910

El monto en soles asignado a ejecución de obras públicas agrarias y riego durante el segundo semestre 2023 y primer semestre de 2024 de la región **PIURA**, es la suma de S/.165,533,910 soles.

- **Relación de obras que se han ejecutado durante el segundo semestre 2023 y primer semestre 2024.**

**AVANCE FÍSICO EJECUTADO ACUMULADO AL SEGUNDO SEMESTRE 2023
Y PRIMER SEMESTRE 2024**

AÑO	PROD/PROY	ACT/AI/OBR	AVANCE FISICO
2023			
	2.031000	AFIANZAMIENTO DEL RESERVORIO POECHOS - SISTEMA HIDRAULICO CHIRA - PIURA	0%
	2.340447	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION DE LA POZA DE DISIPACION DEL ALIVIADERO DE COMPUERTAS DE LA PRESA SULLANA - DISTRITO Y PROVINCIA DE SULLANA -	70.865%
	2.377435	REHABILITACION DEL DIQUE D-2060 DEL RIO CHIRA (DEL KM 7+000 AL KM 7+300)	100%
	2.377444	REHABILITACION DEL SISTEMA DE PROTECCION DEL SIFON SAMAN - CANAL NORTE	100%

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	2.486942	REPARACION DE SISTEMA DE RIEGO; EN EL(LA) CANAL DERIVACION DANIEL ESCOBAR - MARGEN DERECHA Y MARGEN IZQUIERDA DESDE EL KM.15+755.00 HASTA EL KM.16+117	100%
	2.527371	REPARACION DE SISTEMA DE DRENAJE; EN EL(LA) DREN SECHURA DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA SECHURA, DEPARTAMENTO PIURA	100%
	2.553039	REHABILITACION DEL CAMINO DE SERVICIO DE LOS CANALES NORTE (KM 0+000-KM 39+358) Y SUR (KM 0+000-KM 25+707)	100%
	2.563375	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) CANAL PRINCIPAL BAJO PIURA BIAGGIO ARBULU DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	0%
	2.596712	REPARACION DE ESTRUCTURA DE PROTECCION; EN EL(LA) DIQUE 1020 DESDE EL KM 7+000 - 8+200 DISTRITO DE COLAN, PROVINCIA PAITA, DEPARTAMENTO PIURA	82.44%
	2.601378	REPARACION DE DIQUE; EN EL(LA) DIQUE IZQUIERDO Y DIQUE DERECHO DEL RIO PIURA EN EL TRAMO DEL PUENTE BOLOGNESI HASTA EL PUENTE GRAU DEL KM (0+000 - 4+0.	76.76%
2024			
	2.031000	AFIANZAMIENTO DEL RESERVORIO POECHOS - SISTEMA HIDRAULICO CHIRA - PIURA	0%
	2.340447	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION DE LA POZA DE DISPACION DEL ALIVIADERO DE COMPUERTAS DE LA PRESA SULLANA - DISTRITO Y PROVINCIA DE SULLANA -	70.865%
	2.377444	REHABILITACION DEL SISTEMA DE PROTECCION DEL SIFON SAMAN - CANAL NORTE	100%
	2.515679	REHABILITACION DE CAMINO DE MANTENIMIENTO, DISTRITO DE PIURA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA	0%
	2.563375	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) CANAL PRINCIPAL BAJO PIURA BIAGGIO ARBULU DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	100%
	2.564951	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EVACUACIÓN DE AGUAS EXCEDENTES DE RIEGO Y PLUVIALES EN EL DREN 13.08, DISTRITO DE CASTILLA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA	0%
	2.601378	REPARACION DE DIQUE; EN EL(LA) DIQUE IZQUIERDO Y DIQUE DERECHO DEL RIO PIURA EN EL TRAMO DEL PUENTE BOLOGNESI HASTA EL PUENTE GRAU DEL KM (0+000 - 4+0	76.76%

Es el listado de obras que se han ejecutado durante el segundo semestre 2023 y primer semestre 2024, el avance fluctúa entre 70% a 100%.

4.1. En los periodos indicados no se ha recibido Trasferencias Financieras específicas de parte del Ministerios de Economía y Finanzas destinadas a la tipología de proyectos agropecuarios; sin embargo, este pliego Regional 457- Gobierno Regional Piura ha destinado un importante monto de su presupuesto para intervenir en proyectos Agrarios y de Riego durante el segundo semestre 2023 y primer semestre 2024, tal como se resume a continuación:

Cuadro N°1
Monto asignado en proyectos Agrarios y de Riego

Ítem	Periodo	Monto Asignado	Representatividad Respecto al PIM
1	Segundo Semestre 2023	93,399,245.24	10.73%
2	Primer Semestre 2024	218,882,452.00	16.44%

4.2. De las obras que se han ejecutado durante el segundo semestre del 2023 y primer semestre del 2024, se resumen a continuación:

Respecto al segundo semestre del 2023, se han ejecutado 07 proyectos los cuales se encuentran en estado culminado, tal como se puede visualizar en el siguiente cuadro.

Cuadro N°2
Obras Ejecutadas durante el 2023

UE	CUI	Proyecto de inversión	Estado actual
002. GSRLCC	2433566	MEJORAMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DE LOS CANALES DE REGADIO EN EL SECTOR CIENEGUILLO, DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA	CULMINADA Y LIQUIDADA
002. GSRLCC	2540932	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RIEGO DEL CANAL DEL SECTOR VARGAS MACHUCA, CENTRO POBLADO DE RINCONADA DEL DISTRITO DE ARENAL - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA	CULMINADA Y LIQUIDADA
003. GSRMH	2416213	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL SANTA ANA 6 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE - PROVINCIA DE HUANCABAMBA - DEPARTAMENTO DE PIURA	CULMINADA EN PROCESO DE RECEPCIÓN
004. PECH	2377435	REHABILITACION DEL DIQUE D-2060 DEL RIO CHIRA (DEL KM 7+000 AL KM 7+300)	CULMINADA Y LIQUIDADA
004. PECH	2486942	REPARACION DE SISTEMA DE RIEGO; EN EL(LA) CANAL DERIVACION DANIEL ESCOBAR - MARGEN DERECHA Y MARGEN IZQUIERDA DESDE EL KM.15+755.00 HASTA EL KM.16+117	CULMINADA Y LIQUIDADA
004. PECH	2527371	REPARACION DE SISTEMA DE DRENAJE; EN EL(LA) DREN SECHURA DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA SECHURA, DEPARTAMENTO PIURA	CULMINADA Y LIQUIDADA
004. PECH	2553039	REHABILITACION DEL CAMINO DE SERVICIO DE LOS CANALES NORTE (KM 0+000- KM 39+358) Y SUR (KM 0+000-KM 25+707)	CULMINADA Y LIQUIDADA

En lo que respecta al año 2024, a la fecha se ha intervenido en 16 proyectos de inversión, de los cuales: 05 se encuentran culminados, 05 en ejecución, 04 en elaboración de Expedientes Técnico, 01 suspendida y 01 actos preparatorios para la ejecución de la obra.

Cuadro N°3
Obras Ejecutadas, en Ejecución y Expediente Técnico durante el 2024

UE	CUI	PROYECTO DE INVERSIÓN	ESTADO ACTUAL
001. GRI	2270795	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL T-28 VALLE DE LOS INCAS, DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA, REGION PIURA	EN EJECUCIÓN
001. GRI	2515777	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL CANAL TG8-4 ALTO, MEDIO Y ALTO, VALLE DE SAN LORENZO, EN LOS DISTRITOS DE TAMBOGRANDE Y LAS LOMAS DE LA PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA	ACTOS PREPARATORIOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA
001. GRI	2234849	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL 21.5 DEL SECTOR HUALTACO IV EN LA LOCALIDAD DE CP-12, DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA, REGION PIURA	EN EJECUCIÓN
002. GSRLCC	2358005	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL RIEGO EN LA ZONA DE HUALTACAL, DISTRITO DE QUERECOTILLO - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA	REFORMULACION DE ET
003. GSRMH	2508529	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL RINCONADA Y CANAL RAMOS EN LOS CASERIOS CABUYAL, TRIGOPAMPA, MACHACUAY, SAN	EN EJECUCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

		JUAN DE CHALACO Y SANTA ANA, CABUYAL DEL DISTRITO DE CHALACO - PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE PIURA	
003. GSRMH	2352975	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO, DEL SISTEMA DE RIEGO CHICOPE-CAJUNGA EN LOS CASERIOS TAYAPAMPA, TIERRA NEGRA, CABEZA Y SOCCHAPAMPA, DISTRITO DE HUANCABAMBA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA - PIURA	CULMINADA EN PROCESO DE RECEPCION
003. GSRMH	2511502	RECONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL CHILILIQUE EN LOS CASERIOS SILAHUA, JOSÉ OLAYA, LA RINCONADA, DISTRITO DE CHALACO, MORROPÓN - PIURA	CULMINADA Y LIQUIDADADA
003. GSRMH	2463138	RECONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL LAS MUSHCAS EN EL CASERIO DE LANCHEPAMPA Y RÍO CLARO, DISTRITO DE CHALACO - MORROPÓN - PIURA	CULMINADA Y LIQUIDADADA
004. PECH	2031000	2031000: AFIANZAMIENTO DEL RESERVORIO POECHOS - SISTEMA HIDRAULICO CHIRA - PIURA	ACTOS PREPARATORIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA SEGUNDA ETAPA
004. PECH	2340447	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION DE LA POZA DE DISIPACION DEL ALIVIADERO DE COMPUERTAS DE LA PRESA SULLANA - DISTRITO Y PROVINCIA DE SULLANA -	SUSPENDIDA
004. PECH	2377444	REHABILITACION DEL SISTEMA DE PROTECCION DEL SIFON SAMAN - CANAL NORTE	CULMINADA Y LIQUIDADADA
004. PECH	2563375	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) CANAL PRINCIPAL BAJO PIURA BIAGGIO ARBULU DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	CULMINADA EN PROCESO DE LIQUIDACION
004. PECH	2515679	REHABILITACION DE CAMINO DE MANTENIMIENTO, DISTRITO DE PIURA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA	ACTOS PREPARATORIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO.
004. PECH	2564951	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EVACUACIÓN DE AGUAS EXCEDENTES DE RIEGO Y PLUVIALES EN EL DREN 13.08, DISTRITO DE CASTILLA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA	ACTOS PREPARATORIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA SEGUNDA ETAPA
005. PEIHAP	2393941	"CREACION DE REPRESA CASCAPAMPA PARA SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL DISTRITO DE SONDORILLO – HUANCABAMBA - PIURA"	EN EJECUCIÓN
005. PEIHAP	2040186	EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA DEL SUB-COMPONENTE N°2: CAMINOS Y ACCESOS, DEL COMPONENTE I CONSTRUCCION DE LA PRESA TRONERA SUR Y TUNEL TRASANDINO DEL PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGETICO DEL ALTO PIURA"	EN EJECUCIÓN

4.3. Asimismo, es de indicar que las intervenciones de obras agrarias y de riego en el 2023 y 2024 han seguido los dispositivos rigurosos y vigentes en materia presupuestal, según lo establecido en las leyes de Presupuesto: Ley N°31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 y Ley N°31953 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, respectivamente.

A la fecha no se ha dictado disposiciones administrativas de fiscalización ante el conocimiento de la presunta malversación de fondos del estado al momento de ejecutar y culminar las obras.

5. MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO.

Mediante Oficio N°0712-2024-MIDAGRI-SG de 27 de febrero de 2024, remite el pedido de información el MIDAGRI, suscrito por el secretario general el ministerio, quien da cuenta lo siguiente:

1. El presente informe se elabora en el marco de las competencias de la OPMI, establecido en el Artículo 30 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del MIDAGRI y en la normatividad vigente en materia de Inversiones establecidas en el numeral 2.1 del presente informe.

Sobre inversiones a cargo de las Unidades Ejecutoras del Inversiones del Sector Agrario y de Riego en los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad.

2. En el año 2023, en los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad, el Sector Agrario y de Riego a través de sus Unidades Ejecutoras de Inversiones ha ejecutado 88 inversiones regulares de infraestructura (obra pública) con una asignación de S/153,309,105, habiéndose logrado devengar un total de S/137,642,153, cifra que equivale al 90% del monto asignado. Asimismo, en el año 2024 se vienen ejecutando 73 inversiones regulares con componentes de infraestructura en los departamentos en mención, habiéndose asignado un monto de S/194,199,823 soles, de acuerdo como se puede observar en el siguiente detalle:

CUADRO N°1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR DEPARTAMENTO- INVERSIONES REGULARES

DEPARTAMENTO	AF-2023				AF-2024			
	N° INV	MONTO DE INVERSION	PIM	DEVENGADO	N° INV	MONTO DE INVERSION	PIM	DEVENGADO
LA LIBERTAD	32	3,367,078,625	76,934,506	68,928,079	23	3,356,715,651	102,151,998	482,728
PIURA	27	219,240,363	10,971,823	6,004,029	24	214,889,920	35,970,169	1,357,731
LAMBAYEQUE	17	791,379,234	17,425,042	15,161,328	17	775,308,114	32,396,269	1,047,016
TUMBES	12	266,636,763	47,977,734	47,548,717	9	257,208,988	23,681,387	609,534
TOTAL	88	4,644,334,985	153,309,105	137,642,153	73	4,604,122,673	194,199,823	3,497,009

Consulta: Amigable MEF

Elaboración: OPMI-MIDAGRI

3. Por otro lado, respecto a proyectos de inversión multidepartamentales con ámbito de intervención en Piura, Tumbes, Lambayeque y La Libertad, en el año 2023 se han ejecutado 12 inversiones con una asignación de S/84,782,295, habiéndose devengado el 97% del presupuesto; y en el año 2024 se vienen ejecutando 10 inversiones multidepartamentales con ámbito de intervención en los mencionados departamentos con una asignación de S/26,916,443. Cabe señalar que, estas inversiones multidepartamentales no corresponden a obras públicas. Lo anterior mencionado se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO N°2

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR DEPARTAMENTO-
INVERSIONES MULTIDEPARTAMENTALES**

DEPARTAMENTO	AF-2023			AF-2024		
	N° INV	PIM	DE V.	N° INV	PI M	DEV.
LA LIBERTAD	9	12,194,810	11,821,473	6	3,286,533	1,311,126
PIURA	8	50,093,878	49,625,152	5	13,996,959	2,867,161
LAMBAYEQUE	8	16,068,790	15,951,388	6	6,783,396	596,279
TUMBES	5	6,424,817	5,410,660	4	2,849,555	149,630
TOTAL	12	84,782,295	82,808,673	10	26,916,443	4,924,196

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Elaboración: OPMI-MIDAGRI

Sobre la ejecución de inversiones correspondientes a obras pública en el segundo semestre del AF-2023 y programación de ejecución en el primer semestre del AF-2024

- En relación a la información requerida acerca de los mencionados departamentos, en el documento de la referencia se solicita: "Cuál es el monto asignado para la ejecución de las obras públicas en el rubro agrario y riego de la región Piura, Tumbes, Lambayeque y La Libertad, respecto del presupuesto público del segundo semestre 2023 y primer semestre 2024, detallando cada proyecto de inversión en estas cuatro regiones". Al respecto, se adjunta el Anexo N°01, en el cual se presenta a detalle por proyecto la programación del primer semestre del AF-2024, de acuerdo a las metas registradas en el Módulo de Recolección de Datos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), así como la ejecución en el mes de enero. De igual modo, se adjunta al presente informe el Anexo N°02, en el cual se presenta a detalle el monto asignado a cada proyecto de inversión, así como el monto ejecutado en el segundo semestre del AF-2023.
- Cabe señalar que, en el segundo semestre del AF-2023 se devengó un monto de S/66,128,326, cifra que representa el 42% del PIM asignado; por otro lado, para el primer semestre del año 2024 se tiene una meta proyectada de S/62,790,335, cifra que equivale al 32% del PIM. Es oportuno mencionar que, el PIM para el presente año 2024 es S/194,199,823, lo que representa un aumento en la asignación del 27% en relación al año anterior, en lo que corresponde a obras públicas. En el siguiente cuadro N°03, se muestra a manera de resumen la información requerida a cerca de las inversiones regulares correspondientes a obras públicas:

CUADRO N°3

**EJECUCIÓN SEMESTRE II-2023 Y PROGRAMACIÓN
SEMESTRE I-2024-INVERSIONES REGULARES**

DEPARTAMENTO	AF-2023				AF-2024				
	N° INV	PIM	DEV. TRIM III	DEV. TRIM IV	N° INV	PIM	DEV. ENERO	META FEB.	MET A MRZ
LA LIBERTAD	32	76,934,506	9,150,813	11,866,105	23	102,151,998	250,911	1,645,061	3,179,028
PIURA	27	10,971,823	2,274,023	482,278	24	35,970,169	2,700	-	450,000

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

LAMBAYEQUE	17	17,425,042	7,787,551	5,513,385	17	32,396,269	1,029,016	310,000	2,477,963
TUMBES	12	47,977,734	26,400,051	2,654,120	9	23,681,387	609,534	-	359,447
TOTAL	88	153,309,105	45,612,438	20,515,888	73	194,199,823	1,892,161	1,955,061	6,466,438

Fuente: Consulta amigable-MEF

Elaboración: OPMI-MIDAGRI

6. CONCLUSIONES:

- En el año 2023, en los departamentos de Piura, Tumbes, Lambayeque y La Libertad, el Sector Agrario y de Riego a través de sus Unidades Ejecutoras de Inversiones ha ejecutado 88 inversiones regulares correspondientes a obras públicas, con una asignación de S/.153,309,105 soles, habiéndose devengado un total de S/.137,642,153 soles, que equivale al 90% de ejecución. Asimismo, en el año 2024 se vienen ejecutando 73 inversiones regulares de infraestructura en los departamentos en mención, que cuentan con una asignación de S/.194,199,823 soles.
- En relación a las inversiones multidepartamentales con ámbito de intervención en Piura, Tumbes, Lambayeque y La Libertad, en el año 2023 se han ejecutado 30 inversiones, con una asignación de S/.84,782,295 soles, habiéndose devengado el 97% del presupuesto; y en el año 2024 se vienen ejecutando 21 inversiones con una asignación de S/.26,916,443 soles. Es oportuno señalar que las mencionadas inversiones multidepartamentales no corresponden a obras públicas, sino a otras tipologías del Sector.
- En el segundo semestre del AF-2023 se logró devengar un monto de S/.66,128,326 soles, cifra que representa el 42% del PIM asignado total del año; por otro lado, para el primer semestre del año 2024 se tiene una meta proyectada de S/.62,790,335 soles, cifra que equivale al 32% del PIM. Es oportuno mencionar que, el PIM para el presente año 2024 es S/.194,199,823 soles, lo que representa un aumento en la asignación del 27% en relación al año anterior, en lo que corresponde a obras públicas.

6. CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

La Contraloría General de la República, a través de la Sub-Gerencia de Control del Sector Agricultura y Ambiente, informa lo siguiente:

CUADRO N°1

MONTO ASIGNADO A LAS REGIONES: LA LIBERTAD, LAMBAYEQUE, TUMBES Y PIURA-2023-2024

ITEM	REGIONES	NTIDAD DE OBRAS	MONTO DE OBRAS	EJECUCIÓN FINANCIERA
1	LA LIBERTAD	118	235,640,694.93	122,010,672.98
2	LAMBAYEQUE	86	114,668,837.26	77,987,007.17

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

3	PIURA	153	479,217,045.85	127,453,669.44
4	TUMBES	7	21,534,808.03	10,206,512.66
TOTAL		364	S/.851,061,386.07	S/.337,657,862.25

Monto asignado por el gobierno central a las regiones: La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes.

CUADRO N°2
SERVICIOS DE CONTROL REALIZADOS POR OBRA Y POR REGIÓN PERIODO 2023-2024

REGION	CANTIDAD DE OBRAS	CANTIDAD DE INFORMES	CANTIDAD DE SITUACIONES ADVERSAS
TUMBES	2	3	4
PIURA	5	10	24
LAMBAYEQUE	6	18	20
LA LIBERTAD	6	17	20
TOTAL	19	48	68

Se refiere a la cantidad de obras, los informes de control y las situaciones adversas al momento de ejecutar las acciones de control.

CUADRO N°3
SERVICIOS DE CONTROL REALIZADOS POR REGIÓN Y OBRA 2023-2024

REGION	OBRAS	ENTIDAD A CARGO	HITOS CONTROL	CANTIDAD INFORMES	CANTIDAD SITUACIONES ADVERSAS
TUMBES	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN Y CANAL ROMERO (PROGRESIVA 0+000-4+000)	MIDAGRI	8 y 9	2	3
	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL LA PEÑA DISTRITO DE CORRALES	MIDAGRI	11	1	1
	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL EL INGENIO DISTRITO DE BUENOS AIRES	MIDAGRI	1	1	1
	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL TABLAZO DISTRITO DE TAMBO GRANDE	MIDAGRI	3, 4, 5 y 6	4	5
PIURA	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE OPERACIONES DE MOSCAS DE LA FRUTA ZONA INDUSTRIAL PIURA	MIDAGRI SENASA	1, 2 y 3	3	14
	REHABILITACION DE LA BOCATOMA PABUR DEL DISTRITO DE MATANZA -MORROPON	MIDAGRI	1	1	1
	REHABILITACION DEL CANAL LATERAL 26+780 EN EL SECTOR HUANGALA (PROGRESIVA 0+000 AL 1+003.72) DISTRITO DE SULLANA	MIDAGRI	1	1	3
	MEJORAMIENTO Y REGULACION PARA EL SISTEMA DE RIEGO DEL RIO ZANA DISTRITO DE LAGUNAS, ZANA, CAYALTI, NUEVA ARICA-DISTRITO DE OTOTUN	MIDAGRI	4,5,6,7 y 8	5	9
LAMBAYEQUE	REHABILITACION DEL CANAL DE HUALLABAMBA EN EL VALLE DE MOTUPE, DISTRITO DE MOTUPE	MIDAGRI	6	1	1
	REHABILITACION DE LA BOCATOMA TONGORRAPE, DISTRITO DE MOTUPE, PROV. LAMBAYEQUE	MIDAGRI	2,3,4 y 5	4	5
	REHABILITACIÓN DEL CANAL PAMPA GRANDE CONDUCTO CERRADO C°A° CRUCE QUEBRADA MONTERIA EN EL SECTOR PAMPAGRANDE (PROG. 1+002.89-1+152.89) Y REHABILITACION DEL CAMINO DE VIGILANCIA Y VIAS DE ACCESO AL RESERVOIRIO TINAJONES EN EL VALLE CHANCAY, CHONGOYAPE	MIDAGRI	1	1	1

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	REHABILITACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL SAN FRANCISCO, SECTOR PAN DE AZUCAR- DISTRITO DE OYOTUN, CHICLAYO	MIDAGRI	1,2,3,4,5 y 6	6	2
	REHABILITACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL ZAÑA, DISTRITO DE ZAÑA PROV. CHICLAYO	MIDAGRI	1	1	2
LA LIBERTAD	MEJORAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN ASOCIATIVIDAD E INCLUSION EN LOS MERCADOS DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGRARIOS DE LA SIERRA EN LAS REGIONES DE AMAZONAS, CAJAMARCA Y LA LIBERTAD	MIDAGRI	1,2, y 3	3	3
	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECARGA HIDRICA Y APROVECHAMIENTO DE AGUA DE LLUVIA EN 14 DEPARTAMENTOS	MIDAGRI	1,2,3,4,5,6,7	7	10
	REHABILITACION DEL CANAL DE LAS SANDIAS EN EL SECTOR DE PACANGA (PROG.0+000.00-3+000.00) DISTRITO DE PACANGA, PROV. CHEPEN	MIDAGRI	1 y 2	2	2
	REHABILITACION DEL CANAL EL EUCALIPTO EN EL SECTOR PALERMO, DISTRITO DE CHAO, PROV. DE VIRU	MIDAGRI	1,2, y 3	3	3
	REHABILITACION DEL CANAL Y BOCATOMA TOMA CRUCE COJITAMBO, PARTE ALTA Y BAJA, DISTRITO DE CASCAS, PROV. GRAN CHIMÚ	MIDAGRI	1	1	1
	REHABILITACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL TECAPA, SECTOR TECAPA, DISTRITO DE SAN JOSE, PROV. PACASMAYO	MIDAGRI	4	1	0
TOTAL				17	20

Se refiere a los servicios de control realizados por región- Año 2023-2024.

CUADRO N°4
SITUACIONES ADVERSAS
SERVICIO DE SIMULACION Y APROBACION DE FICHA TECNICA

SITUACIONES-ADVERSAS	REGION
ENTIDAD NO CAUTELÓ LA CULMINACIÓN FÍSICA DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO, PERMITIENDO QUE EL CONTRATISTA NO CUMPLA CON LAS METAS ESTABLECIDAS EN SU PROPIA FICHA TÉCNICA DEFINITIVA, SITUACIÓN QUE IMPEDIRÍA REDUCIR RIESGOS, VULNERABILIDADES, DAÑOS O IMPACTO ANTE LA POSIBLE OCURRENCIA DEL FENÓMENO EL NIÑO.	PIURA, LAMBAYEQUE, LIMA PROVINCIAS, ICA
FICHA TÉCNICA DEFINITIVA FUE PRESENTADA A DESTIEMPO, Y APROBADA POR LA ENTIDAD A PESAR QUE NO CONTIENE EL SUSTENTO DE METRADO DE LA PARTIDA 03.02 "CONFORMACIÓN DE BORDO CON MATERIAL PROPIO" Y FUE SUSCRITA POR PROFESIONAL QUE NO OSTENTABA EL CARGO DE DIRECTOR TÉCNICO DURANTE DICHO PERIODO, SITUACIÓN QUE AFECTARÍA LA OPORTUNIDAD DE ATENCIÓN DE LAS ZONAS CRÍTICAS DEL CAUCE DEL RÍO, EL DEBIDO CONTROL TÉCNICO - FINANCIERO DE LOS TRABAJOS DEL SERVICIO Y PODRÍA OCASIONAR QUE SE DESCONOZCA COMO VALIDO DICHO DOCUMENTO.	PIURA, LAMBAYEQUE, LA LIBERTAD, ANCASH, ICA
FICHA TÉCNICA DEFINITIVA Y PLANOS DE REPLANTEO DEL SECTOR CULPÓN APROBADOS POR EL INGENIERO DE CAMPO NO CONSIDERAN EJECUTAR TRANSICIÓN ENTRE EL CAUCE ACTUAL DEL RÍO Y EL INICIO DEL TRAMO A INTERVENIR, SITUACIÓN QUE PODRÍA AFECTAR LA FINALIDAD DEL SERVICIO Y EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS DEL ESTADO.	PIURA, LAMBAYEQUE, ANCASH, LIMA PROVINCIAS
CONTRATISTA NO CUMPLE CON LA MAQUINARIA MÍNIMA ESTABLECIDA EN LA FICHA TÉCNICA DEFINITIVA Y PERSONAL TÉCNICO OFERTADO, AFECTANDO EL AVANCE FÍSICO PROGRAMADO Y GENERANDO EL RIESGO QUE EL SERVICIO NO CULMINE EN EL PLAZO ESTABLECIDO.	PIURA, LAMBAYEQUE, ANCASH, LIMA PROVINCIAS, ICA.
ENTIDAD NO REGULARIZA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO, INCUMPLIENDO EL PLAZO MÁXIMO ESTABLECIDO EN EL DECRETO DE URGENCIA N 015-2023, GENERANDO EL RIESGO DE DEMORA EN EL PAGO DE LAS VALORIZACIONES, APLICACIÓN DE PENALIDADES; ASIMISMO, EL CONTRATISTA PODRÍA VERSE AFECTADO EN EL AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, LO CUAL AFECTARÍA EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LAS METAS DEL SERVICIO.	PIURA, LAMBAYEQUE, LA LIBERTAD, ANCASH, ICA.

Grupo de Trabajo encargado del "Control, Seguimiento, Supervisión y Fiscalización de la Ejecución del Presupuesto Público del Sector Agrario y Riego de las Instituciones de las Regiones: Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DEMORA DE LA CONTRATISTA EN EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LA DESCOLMATACIÓN EN LOS SECTORES COJAL 2 Y PUENTE FIERRO; ASÍ COMO, EL INCUMPLIMIENTO CON LA CANTIDAD MÍNIMA DE MAQUINARIA EN EL SECTOR COJAL 1, Y LAS ANOTACIONES DIARIAS EN EL CUADERNO DE OCURRENCIAS, PONEN EN RIESGO EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DEL SERVICIO, Y LA OPORTUNA CULMINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN ANTE LA OCURRENCIA DEL FENÓMENO EL NIÑO.	PIURA, LAMBAYEQUE, ANCASH, Y LIMA PROVINCIAS
PERSONAL DE LA UE002 DE LA ANA A CARGO DE CONTROLAR Y SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE EMERGENCIA EN RÍO GRANDE, NO CONTARÍAN CON LOS DOCUMENTOS APROBADOS, NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE DESCOLMATACIÓN (FTD, PLAN DE TRABAJO, CRONOGRAMAS Y CALENDARIOS APROBADOS), PONIENDO EN RIESGO LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL SERVICIO Y CONSEQUENTEMENTE EL BUEN USO DE LOS RECURSOS DEL ESTADO.	PIURA, LAMBAYEQUE, ANCASH Y LIMA PROVINCIAS
INGENIERO DE CAMPO EMITIÓ CONFORMIDAD A INFORME MENSUAL DE VALORIZACIÓN QUE PRESENTA INFORMACIÓN INCOMPLETA RESPECTO AL SUSTENTO DE METRADOS EJECUTADOS, GENERANDO EL RIESGO QUE LA ENTIDAD REALICE PAGOS POR SERVICIOS NO EJECUTADOS.	PIURA, LAMBAYEQUE, LIMA PROVINCIAS, ICA.
SECCIONES EJECUTADAS NO GARANTIZARÍAN EL TRANSPORTE DEL CAUDAL DE DISEÑO ESTABLECIDO EN LA FICHA TÉCNICA DEFINITIVA, GENERANDO EL RIESGO DE POSIBLES DESBORDES E INUNDACIONES AFECTANDO EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS DEL ESTADO.	PIURA, LAMBAYEQUE, LA LIBERTAD, ANCASH, ICA.
VERIFICACIÓN DE SECCIONES TRANSVERSALES DEL TERRENO NATURAL REALIZADAS POR LA COMISIÓN DE CONTROL EN EL SECTOR BEBEDERO-PAN DE AZÚCAR, PRESENTAN DIFERENCIAS CON LAS SECCIONES TRANSVERSALES DE LA FICHA TÉCNICA DEFINITIVA, GENERANDO EL RIESGO QUE LA ENTIDAD REALICE PAGOS POR METRADOS NO EJECUTADOS, AFECTANDO EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS DEL ESTADO.	PIURA, LAMBAYEQUE, ANCASH, Y LIMA PROVINCIAS
LA ENTIDAD NO VIENE CAUTELANDO LA REGULARIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO DENTRO DE LOS PLAZOS PREVISTOS, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO MEDIANTE DECRETO DE URGENCIA No 015-2023; LO CUAL PODRÍA GENERAR FALTA DE RESPALDO EN LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, Y POR ENDE, NO SE CUENTE CON LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO.	PIURA, LAMBAYEQUE Y LA LIBERTAD.
DEMORA EN LA APROBACIÓN DE LA VALORIZACIÓN N°01 DEL SECTOR CAIMITO MALA MUERTE, INCUMPLIENDO EL PLAZO MÁXIMO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN EN LOS CAUCES DE RÍOS Y QUEBRADAS, GENERANDO EL RIESGO QUE EL CONTRATISTA REALICE EL COBRO DE INTERESES LEGALES, OCASIONANDO PERJUICIO ECONÓMICO A LA ENTIDAD.	LAMBAYEQUE
DEMORA EN EL INICIO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO EN VARIOS SECTORES, VIENE AFECTANDO LA FECHA DE CULMINACIÓN ESTABLECIDA EN LAS FICHAS TÉCNICAS DEFINITIVAS APROBADAS, DE LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE RÍOS; ASÍ COMO, AFECTAR EL OBJETIVO DE REDUCIR LOS RIESGOS, VULNERABILIDADES, DAÑOS O IMPACTO ANTE LA PRÓXIMA OCURRENCIA DEL FENÓMENO EL NIÑO.	PIURA, ANCASH Y LAMBAYEQUE
EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN SE ENCUENTRA SUSPENDIDO DESDE INICIOS DE OCTUBRE, DEBIDO A QUE LA ENTIDAD NO EMITE OPORTUNAMENTE LAS ÓRDENES DE SERVICIO DEL PERSONAL DE SUPERVISIÓN RESPONSABLE, LO QUE PODRÍA OCASIONAR QUE LA INTERVENCIÓN NO CONCLUYA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES Y AFECTAR EL OBJETIVO DE REDUCIR LOS RIESGOS, VULNERABILIDADES, DAÑOS O IMPACTO ANTE LA PRÓXIMA OCURRENCIA DEL FENÓMENO EL NIÑO.	LA LIBERTAD
LA ENTIDAD NO VIENE CAUTELANDO LA REGULARIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO DENTRO DE LOS PLAZOS PREVISTOS, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO MEDIANTE DECRETO DE URGENCIA No 015-2023; LO CUAL PODRÍA GENERAR FALTA DE RESPALDO EN LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y POR ENDE, NO SE CUENTE CON LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO.	LAMBAYEQUE Y LA LIBERTAD
LA ENTIDAD NO VIENE CUMPLIENDO CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA LA REVISIÓN, APROBACIÓN, CONFORMIDAD Y PAGO DE LAS VALORIZACIONES, INCUMPLIENDO EL PLAZO MÁXIMO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN EN LOS CAUCES DE RÍOS Y QUEBRADAS, LO QUE PODRÍA GENERAR EL RIESGO QUE EL CONTRATISTA REALICE EL COBRO DE INTERESES LEGALES, OCASIONANDO PERJUICIO ECONÓMICO A LA ENTIDAD.	LAMBAYEQUE
LA EMPRESA CONTRATISTA REALIZÓ LA CONFORMACIÓN DE BORDOS DENTRO DEL CAUCE DEL RÍO, REDUCIENDO LA SECCIÓN HIDRÁULICA CONSIDERADA EN LA FICHA TÉCNICA DEFINITIVA, HECHO QUE PODRÍA GENERAR DESBORDES DE LOS CAUDALES MÁXIMOS Y LA OBSTRUCCIÓN DEL CAUCE DEL RÍO, GENERANDO GRAVES DAÑOS A LA POBLACIÓN, ACTIVIDADES ECONÓMICAS, Y SUS BIENES ANTE EL PELIGRO INMINENTE DE OCURRENCIA DEL FENÓMENO EL NIÑO.	LA LIBERTAD
LA EMPRESA CONTRATISTA, REGISTRÓ LA CULMINACIÓN DEL SERVICIO EN EL CUADERNO DE OCURRENCIA, SIN HABER REALIZADO LA COMPACTACIÓN NI DESBROCE DE LAS PLATAFORMAS UBICADAS ENTRE LAS PROGRESIVAS 0+000 Y 1+600, SITUACIÓN QUE PODRÍA AFECTAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL SERVICIO Y CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS EN CONCORDANCIA CON LA FICHA TÉCNICA DEFINITIVA APROBADA, Y EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL DECRETO DE URGENCIA	LA LIBERTAD

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

N°015-2023, QUE PROPUGNA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS, VULNERABILIDADES, DAÑOS E IMPACTOS ANTE LA POSIBLE OCURRENCIA DEL FENÓMENO EL NIÑO.	
EN EL SECTOR EJECUTADO CHAO – LUNAR BAJO – EL INCA, EL CONTRATISTA NO HA EJECUTADO LA INTERVENCIÓN EN EL TOTAL DEL TRAMO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN, LO CUAL PODRÍA AFECTAR EL OBJETIVO DE REDUCIR, EN LOS ALREDEDORES, LOS RIESGOS, VULNERABILIDADES, DAÑOS O IMPACTO ANTE LA PRÓXIMA OCURRENCIA DEL FENÓMENO EL NIÑO.	LA LIBERTAD
EL CONTRATISTA VIENE EJECUTANDO LAS ACTIVIDADES DE CONFORMACIÓN DE BORDOS ENTRE LAS PROGRESIVAS KM 0+000 AL KM 3+550 CON EQUIPOS DE MENOR POTENCIA A LA OFERTADA EN LA FTD Y REALIZA SUS CONTROLES TOPOGRÁFICOS CON UNA ESTACIÓN TOTAL CUYA CALIBRACIÓN NO ESTA VIGENTE, LO QUE PODRÍA CONLLEVAR A QUE NO SE REALICE LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL SERVICIO Y AFECTAR LA FINALIDAD DEL D.U. 015-2023 DESTINADA A REDUCIR LOS RIESGOS VULNERABILIDADES, DAÑOS O IMPACTO ANTE LA POSIBLE OCURRENCIA DEL FENÓMENO EL NIÑO.	LAMBAYEQUE
DEMORA EN EL INICIO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO EN LOS SECTORES HACIENDA VIEJA SAN LUIS Y BOSQUE DE POMAC - SECTOR 4 CASETA SERNANP, PODRÍA AFECTAR LA CULMINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE LOS RÍOS MOTUPE Y LA LECHE, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES, ASI COMO, EL OBJETIVO DE REDUCIR LOS RIESGOS, VULNERABILIDADES, DAÑOS O IMPACTO ANTE LA PRÓXIMA OCURRENCIA DEL FENÓMENO EL NIÑO.	LAMBAYEQUE

Se refiere a las situaciones adversas en el control realizados por región- Año 2023-2024.

7. CONSULTA AMIGABLE- MEF.

Con fecha 10 de junio 2024, en el Portal de Transparencia Económica del MEF, en la página de Consulta Amigable, verificamos el avance de la ejecución del gasto de desarrollo agrario y riego, así como también una primera evaluación del nivel de ejecución presupuestal de las regiones Piura, Tumbes, Lambayeque y La Libertad del Año Fiscal 2023.

Al respecto, el seguimiento y análisis de ejecución presupuestal será permanente, tomando como referencia las regiones mencionadas, y las que requieran atención urgente.

LEY DE PRESUPUESTO PÚBLICO N°31698 DEL AÑO 2023 **CONSULTA AMIGABLE-MEF-** **CONSULTA DE EJECUCION DEL GASTO DE 10-JUNIO-2024**

	DEPARTAMENTO	PIA	PIM	CERTIFICACION	COMPROMISO ANUAL	COMPROMISO MENSUAL	DEVENGADO	GIRADO	AVANCE
	01: AMAZONAS	1,327,550,510	1,059,141,882	989,296,646	982,934,650	979,176,893	977,778,621	977,417,908	92.3
	02: ANCASH	3,822,078,050	3,881,844,212	3,649,661,651	3,568,668,184	3,564,040,908	3,517,980,114	3,516,892,612	90.6
	03: APURIMAC	1,088,192,858	1,108,631,126	1,066,732,539	1,041,549,412	1,039,630,975	1,037,936,433	1,037,529,535	93.6
	04: AREQUIPA	2,163,006,023	2,318,469,748	2,284,543,981	2,264,082,535	2,262,891,736	2,258,047,604	2,256,219,029	97.4
	05: AYACUCHO	1,214,879,235	1,394,851,265	1,354,461,609	1,346,470,385	1,340,835,393	1,339,680,312	1,339,290,932	96.0
	06: CAJAMARCA	2,273,470,204	2,549,845,145	2,406,060,940	2,361,151,598	2,351,180,000	2,349,374,620	2,348,906,370	92.1
	07: PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	3,149,762,076	4,857,267,063	4,708,634,361	4,694,915,949	4,690,216,368	4,670,281,247	4,669,313,218	96.2
	08: CUSCO	3,490,787,480	3,250,083,925	3,003,439,114	2,978,057,154	2,973,915,220	2,972,431,408	2,969,225,397	91.5
	09: HUANCavelica	1,150,722,838	1,029,925,685	976,745,657	969,011,352	963,341,968	962,714,832	962,387,906	93.5

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

10: HUANUCO	1,606,715,700	1,671,804,737	1,645,511,104	1,638,512,217	1,635,560,607	1,635,300,151	1,634,699,812	97.8
11: ICA	1,654,832,241	1,654,303,741	1,587,027,976	1,555,381,221	1,553,578,817	1,550,764,330	1,550,074,288	93.7
12: JUNIN	1,962,744,919	2,168,497,550	2,105,398,829	2,080,109,807	2,069,040,741	2,066,760,859	2,065,667,150	95.3
13: LA LIBERTAD	2,809,776,833	3,431,923,313	3,259,060,228	3,174,289,260	3,093,667,975	3,092,406,665	3,090,894,422	90.1
14: LAMBAYEQUE	1,786,368,644	2,283,814,253	2,164,424,595	1,990,657,319	1,989,803,029	1,989,203,256	1,988,416,997	87.1
15: LIMA	96,681,240,622	98,542,674,325	93,257,180,780	92,634,233,499	92,539,787,541	92,442,828,251	92,339,074,789	93.8
16: LORETO	1,483,328,270	1,796,447,430	1,727,765,867	1,715,617,040	1,707,779,259	1,695,368,377	1,694,752,289	94.4
17: MADRE DE DIOS	504,246,286	589,446,780	567,393,421	561,424,182	560,185,645	560,128,464	559,897,237	95.0
18: MOQUEGUA	663,622,669	555,061,680	502,938,384	491,699,613	491,183,628	489,901,916	489,569,665	88.3
19: PASCO	574,719,950	655,918,799	640,416,551	628,562,250	626,820,803	626,277,073	625,889,568	95.5
20: PIURA	3,203,410,115	3,862,937,830	3,771,788,104	3,711,109,537	3,679,270,376	3,670,558,305	3,669,721,192	95.0
21: PUNO	2,787,655,920	2,575,463,760	2,459,614,338	2,422,831,685	2,419,057,382	2,413,877,851	2,412,652,454	93.7
22: SAN MARTIN	1,229,708,445	1,325,593,485	1,275,872,324	1,267,288,420	1,264,196,158	1,264,003,893	1,263,280,523	95.4
23: TACNA	918,465,226	875,229,608	811,461,149	794,296,650	791,489,790	787,293,388	786,345,968	90.0
24: TUMBES	531,177,430	818,931,178	798,822,226	784,461,258	783,779,232	760,393,825	760,156,200	92.9
25: UCAYALI	748,713,026	752,509,687	720,777,584	713,553,037	713,154,993	713,102,380	712,505,544	94.8
98: EXTERIOR	583,449,107	820,661,756	811,180,143	808,208,064	807,955,267	807,880,565	807,274,860	98.4

7.1. Ejecución presupuestal de desarrollo agrario y riego descentralizado del año 2023.

La Libertad.

Observamos que el **PIM**¹ es S/.3,431,923,313 soles y el **DEVENGADO**² es S/. 3,092,406,665 soles y el **AVANCE**³ en la ejecución de la Unidad Ejecutora de La Libertad es 90.1 %. En promedio, presentan niveles con rangos aceptables.

Lambayeque.

Observamos que el **PIM** es S/.2,283,814,253 soles y el **DEVENGADO** es S/. 1,989,203,256 soles y el **AVANCE** en la ejecución de la Unidad Ejecutora de Lambayeque es 87.1 %. En promedio, presentan niveles con rangos aceptables.

Piura.

Observamos que el **PIM** es S/.3,862,937,830 soles y el **DEVENGADO** es S/. 3,670,558,305 soles y el **AVANCE** en la ejecución de la Unidad Ejecutora de Piura es 95.0 %. En promedio, presentan niveles con rangos aceptables.

Tumbes.

¹ **PIM.** Presupuesto institucional modificado.

² **DEVENGADO.** Obligación de pago registrada en la fecha de su vencimiento.

³ **AVANCE.** Reporte que permite conocer la evolución del ejercicio del gasto público.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Observamos que el **PIM** es S/818,931,178 soles y el **DEVENGADO** es S/. 760,393 825 soles y el **AVANCE** en la ejecución de la Unidad Ejecutora de Tumbes es 92.9 %. En promedio, presentan niveles con rangos aceptables.

7.2. Ejecución presupuestal de desarrollo agrario y riego descentralizado del año 2024.

Con fecha 10 de junio de 2024, en el Portal de Transparencia Económica del MEF, en la página de Consulta Amigable, verificamos el avance de la ejecución del gasto de desarrollo agrario y riego, así como también una primera evaluación del nivel de ejecución presupuestal de las regiones Piura, Tumbes, Lambayeque y La Libertad del Año Fiscal 2024.

Al respecto, el seguimiento y análisis de ejecución presupuestal será permanente, tomando como referencia las regiones mencionadas, las que requieran atención urgente.

LEY DE PRESUPUESTO PÚBLICO N°31953 DEL AÑO 2024

CONSULTA AMIGABLE- MEF-

CONSULTA DE EJECUCIÓN DEL GASTO DE 10-JUNIO-2024

	DEPARTAMENTO	PIA	PIM	CERTIFICACION	COMPROMISO ANUAL	COMPROMISO MENSUAL	DEVENGADO	GIRADO	AVANCE
01:	AMAZONAS	3,127,672,553	3,189,480,712	2,270,954,053	1,649,617,377	784,528,502	583,881,050	553,601,803	18.3
02:	ANCASH	8,593,579,291	9,609,575,681	6,081,496,542	4,328,167,431	2,530,605,531	1,786,816,085	1,688,845,681	18.6
03:	APURIMAC	3,525,572,848	3,879,530,686	2,169,804,906	1,511,934,024	791,578,915	625,101,963	587,747,743	16.1
04:	AREQUIPA	6,831,628,145	7,679,902,124	4,666,559,441	3,582,026,528	1,920,368,821	1,508,078,005	1,435,682,075	19.6
05:	AYACUCHO	4,882,726,933	4,821,271,177	3,055,563,594	2,502,423,835	1,202,213,417	968,848,291	872,935,775	20.1
06:	CAJAMARCA	7,543,747,569	8,144,435,728	6,155,748,663	4,956,917,258	2,181,129,077	1,720,482,108	1,604,423,682	21.1
08:	CUSCO	11,099,373,492	11,878,479,834	7,071,985,258	4,424,739,508	2,835,608,228	1,966,674,569	1,808,055,149	16.6
98:	EXTERIOR	692,479,678	722,996,810	637,197,986	465,866,973	202,030,784	180,356,866	178,828,541	24.9
09:	HUANCAVELICA	2,993,916,378	3,278,386,592	1,620,932,331	1,151,511,700	691,578,340	559,163,738	515,235,317	17.1
10:	HUANUCO	4,288,215,119	4,544,470,798	3,178,210,099	2,303,554,536	1,142,333,948	793,248,497	758,273,486	17.5
11:	ICA	4,561,576,105	5,352,382,045	4,097,897,902	3,100,722,572	1,490,576,792	1,176,591,606	1,099,477,108	22.0
12:	JUNIN	6,543,835,759	7,528,041,521	5,423,440,843	3,796,278,119	1,790,593,797	1,462,241,431	1,261,703,931	19.4
13:	LA LIBERTAD	<u>3,435,185,374</u>	<u>3,586,635,414</u>	<u>2,934,435,394</u>	<u>2,685,086,426</u>	<u>1,320,656,769</u>	<u>1,202,257,535</u>	<u>1,191,104,617</u>	<u>33.5</u>
14:	LAMBAYEQUE	<u>2,241,344,371</u>	<u>2,434,676,149</u>	<u>2,190,280,097</u>	<u>1,824,660,755</u>	<u>988,166,232</u>	<u>816,989,254</u>	<u>809,314,491</u>	<u>33.6</u>
15:	LIMA	116,942,560,239	116,362,475,728	90,239,323,176	78,316,889,328	29,711,697,490	24,809,480,071	23,276,066,569	21.3
16:	LORETO	6,207,630,630	6,495,309,201	3,539,009,213	2,821,537,270	1,784,986,497	1,405,359,790	1,286,137,465	21.6
17:	MADRE DE DIOS	1,142,587,627	1,262,595,520	896,675,762	738,441,085	302,726,484	241,767,931	226,482,145	19.1
18:	MOQUEGUA	2,076,606,571	2,344,626,990	1,294,352,507	896,235,353	471,690,147	340,373,720	305,358,067	14.5
19:	PASCO	2,046,489,351	2,188,611,929	1,562,864,762	985,833,136	453,508,868	376,006,566	359,508,018	17.2

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

20: PIURA	4,014,221,932	4,286,976,790	2,334,682,871	1,967,019,299	1,698,704,748	1,561,290,558	1,540,472,932	36.4
07: PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	6,145,457,445	6,372,932,984	4,856,877,374	3,916,845,491	1,697,440,579	1,202,402,726	1,157,334,131	18.9
21: PUNO	6,337,154,356	6,770,116,741	5,051,952,613	3,904,281,191	1,479,402,600	1,211,331,268	1,154,058,596	17.9
22: SAN MARTIN	4,646,779,508	4,891,468,634	3,876,027,158	3,298,328,473	1,342,415,303	1,036,051,821	1,008,955,804	21.2
23: TACNA	2,694,798,385	3,020,553,041	2,042,204,371	1,494,272,064	722,502,877	547,667,608	514,803,776	18.1
24: TUMBES	707,109,786	762,848,503	670,057,148	638,768,848	381,930,210	301,394,621	293,110,738	39.5
25: UCAYALI	3,023,943,069	3,215,721,738	1,696,052,547	1,164,774,421	781,768,844	604,137,052	560,733,321	18.8

Notas

- Los montos están en Soles.
- La columna **Avance %** representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los **Gobiernos Locales**. [Ver más detalles](#).
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 10 junio 2024.

[Sobre la información presentada](#) | [Estadísticas de uso](#)

La Libertad.

Observamos que el **PIM** es S/.3,586,635,414 soles y el **DEVENGADO** S/.1,202,257,535 soles y el **AVANCE** en la ejecución de la Unidad Ejecutora de La Libertad es 33.5 %. En promedio, presentan niveles con rangos aceptables debido a que recién estamos en primer semestre del año.

Lambayeque.

Observamos que el **PIM** es S/.2,434,676,149 soles y el **DEVENGADO** es S/. 816,989,254 soles y el **AVANCE** en la ejecución de la Unidad Ejecutora de Lambayeque es 33.6 %. En promedio, presentan niveles con rangos aceptables debido a que recién estamos en el primer semestre del año.

Piura.

Observamos que el **PIM** es S/.4,286,976,790 soles y el **DEVENGADO** es S/. 1,561,290,558 soles y el **AVANCE** en la ejecución de la Unidad Ejecutora de Piura es 36.4 %. En promedio, presentan niveles con rangos aceptables debido a que recién estamos en el primer semestre del año.

Tumbes.

Observamos que el **PIM** es S/. 762,848,503 soles y el **DEVENGADO** es S/. 301,394,621 soles y el **AVANCE** en la ejecución de la Unidad Ejecutora de Tumbes es 39.5 %. En promedio, presentan niveles con rangos aceptables debido a que recién estamos en el primer semestre del año.

X. CONCLUSIONES:

- 1) La asignación presupuestal de la hacienda pública a los gobiernos regionales: La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes, durante el año fiscal 2023, autorizada por la Ley N°31638- LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023- ha sido la suma de S/.212,099,324 soles, y se toma este espacio de tiempo en virtud que la **LEGISLATURA ORDINARIA (2023-2024)** empezó el 27 de julio de 2023 y culmina el 15 de junio de 2024, es decir, el segundo semestre del año 2023 y primer semestre del año 2024, pues en éste período de tiempo está inmerso el "GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DEL CONTROL, SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO DEL SECTOR AGRARIO Y RIEGO DE LAS INSTITUCIONES DE LAS REGIONES: TUMBES, PIURA, LAMBAYEQUE Y LA LIBERTAD", facultado para evacuar el INFORME-FINAL pertinente.

RESUMEN DEL AÑO FISCAL 2023- LEY N°31638

LEY N°31638 DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023 DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO POR PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL A NIVEL DE PRODUCTOS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES		
GOBIERNO NACIONAL PLIEGO: 013 MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO		
NUMERO DE OBRAS	DEPARTAMENTO	MONTO ASIGNADO S/.
28	DEPARTAMENTO DE PIURA	79,902,645
4	DEPARTAMENTO DE TUMBES	46,073,776
26	DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	39,844,440
15	DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	46,278,463
73 OBRAS	TOTAL	212,099,324

- 2) La asignación presupuestal de la hacienda pública a los gobiernos regionales: La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes, durante el año fiscal 2024, autorizada por la Ley N°31953- LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2024- ha sido la suma de S/.125,496,999 soles, y se toma este espacio de tiempo en virtud que la **LEGISLATURA ORDINARIA (2023-2024)** empezó el 27 de julio de 2023 y culmina el 15 de junio de 2024, es decir, el segundo semestre del año 2023 y primer semestre del año 2024, pues en éste período de tiempo está inmerso el "GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DEL CONTROL, SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO DEL SECTOR AGRARIO Y RIEGO DE LAS INSTITUCIONES DE LAS REGIONES: TUMBES, PIURA, LAMBAYEQUE Y LA LIBERTAD", facultado para evacuar el INFORME-FINAL pertinente.

RESUMEN DEL AÑO FISCAL 2024- LEY N°31953

LEY N°31953 DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2024 DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO POR PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL A NIVEL DE PRODUCTOS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES		
GOBIERNO NACIONAL PLIEGO: 013 MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO		

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

NUMERO DE OBRAS	DEPARTAMENTO	MONTO ASIGNADO S/.
27	DEPARTAMENTO DE PIURA	44,086,919
9	DEPARTAMENTO DE TUMBES	23,681,347
17	DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	25,407,967
16	DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	32,320,766
69 OBRAS	TOTAL	125,496,999

- 3) En el caso del **Gobierno Regional de Tumbes**, el presupuesto del sector agrario y riego para el año 2023-2024, es la suma de S/.39,202,150.33 soles, como fluye de la información enviada por dicho gobierno regional y como se aprecia del siguiente cuadro.

PRESUPUESTO SECTOR AGRARIO TUMBES

PRESUPUESTO	OBRAS	MONTO
PROYECTOS DE INVERSIÓN 2023	14	24,761,145
LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN 2023	24	2,371,316
PROYECTOS DE INVERSIÓN 2024	8	11,263,420.49
ACTIVIDADES Y MANTENIMIENTO 2024	13	806,268.84
TOTAL		S/.39,202,150.33

Asimismo, es necesario mencionar el **Proyecto Especial Puyango-Tumbes**, donde el presupuesto para los años 2023-2024, es la suma de S/. 85,957,432 soles, como fluye del siguiente cuadro.

PROYECTO BINACIONAL PUYANGO TUMBES

INVERSIONES-2023-	OBRAS 10	MONTO S/. 47,238,257	AVANCE 99%
INVERSIONES-2024-	OBRAS 8	MONTO S/. 38,719,175	AVANCE 1.8%
TOTAL		S/. 85,957,432 SOLES	

En suma:

El presupuesto Institucional de Apertura y Modificado del segundo semestre del 2023, en la función agraria y riego fue de 27,9 millones, de los cuales se destinaron para obras 24.8 millones y actividades 3.1 millones.

Al segundo semestre del año 2023, en lo que corresponde a obras se ejecutó el 87.4% en las actividades de mantenimiento al 100%.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

En lo que va del año 2024, si bien no registra ejecución financiera debo precisar que se dio inicio a la ejecución de las obras en el presente mes, y con relación a las actividades se ejecutaron al 100% con la participación de mano de obra de los agricultores.

- 4) En el caso del **Gobierno Regional La Libertad**, el presupuesto del sector agrario y riego para el año 2023-2024, enviada por la gerencia regional de presupuesto, es como sigue:

Presupuesto Público 2023.

Año 2023 se contó con un presupuesto para la inversión Construcción de Obras de Arte en el (la) sistema de riego CHAVIMOCHIC I y II ETAPA, con CUI 2593295, Distrito de Chao, Provincia Virú, Departamento La Libertad, ascendente a S/ 3,899,237 soles, por las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados.

Presupuesto Público 2024.

Año 2024, se cuenta con un PIM para continuar con la inversión del CUI 2593295 "Construcción de Obras de Arte en el (la) sistema de riego CHAVIMOCHIC I Y II Etapa Distrito de Chao, Provincia Virú, Departamento La Libertad", por el importe de S/ 14,123,705 soles.

Proyectos que se han ejecutado durante el segundo semestre 2023 y primer semestre 2024.

"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE; EN EL SISTEMA DE RIEGO CHAVIMOCHIC I Y II ETAPA DISTRITO DE CHAO, PROVINCIA VIRÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD - CUI N°2593295".

Monto asignado en el Presupuesto Institucional por concepto de proyectos agrarios y riego en la región La Libertad, durante el segundo semestre 2023 y primer semestre 2024.

La Unidad Ejecutora N°100 Agricultura La Libertad tiene previsto proyectos agrarios, los cuales están incluidos en el Programa 0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en los Rubros Fondo de Compensación Regional (FONCOR) y Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, y en el segundo semestre del año 2023, presentaron el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) en la suma de S/ 45,175,300 soles y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en S/43,049,465 soles, y en el periodo enero-abril 2024, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendió a S/55,775,040 soles y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en S/59,982,664 soles.

En suma:

De acuerdo a la información remitida por las Unidades Ejecutoras a cargo de los proyectos agrarios, se observa que se cuenta con un PIM de S/46,948,702 soles para el año 2023

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

con 16 proyectos de inversión, y un PIM de S/.74,106,369 soles para el año 2024 con un total de 7 proyectos de inversión.

Las Unidades Ejecutoras a cargo de los proyectos de inversión para el sector agrario, no han dictado disposiciones administrativas de fiscalización y/o alguna recomendación ante el conocimiento de la presunta malversación de fondos.

- 5) En el caso del **Gobierno Regional Lambayeque**, el presupuesto del sector agrario y riego para el año 2023-2024, enviada por referido gobierno regional, es como sigue:

MONTO ASIGNADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS-2024
GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE

PROYECTOS	PIM-2024	DEVENGADO	SALDO DEVENGADO	AVANCE
26 PROYECTOS DE EJECUCIÓN COMO DESCRIBE LINEAS ARRIBA POR LOS CONCEPTOS DE: REHABILITACIÓN, SERVICIO, MEJORAMIENTO, REPARACION, INSTALACIÓN DE AGUA Y CANAL DE RIEGO Y ADQUISIÓN DE EQUIPOS DE OFICINAS.	52,916,851	19,118,168.31	20,918,450.63	EL AVANCE DE LAS 26 OBRAS FLUCTÚA ENTRE 37.6% Y 100%

El referido gobierno regional solicitó la Modificación Presupuestal a favor de la IRI, del proyecto "CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO LA LECHE EN LOS SECTORES DE SAN JUAN, MAYASCÓN Y EL PALTO, DISTRITO DE PITIPO - PROVINCIA DE FERREÑAFE - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", cuenta con un PIM 2024, de S/.6,375,792 soles (SEIS MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 00/100 SOLES).

Además, realizaron la Modificación Presupuestal, tal como se ve reflejado en el Sistema de Seguimiento de Inversiones, por el monto de S/.6,335,674 soles (SEIS MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES), con la finalidad de avanzar los actos preparatorios de licitación pública, y la programación financiera de ejecución, de las 3 primeras valorizaciones, según su cronograma de ejecución del expediente técnico; mientras se regulariza el monto restante, por financiar.

También, solicitaron la transferencia de S/.17,629,478.06 soles (DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 6/100 SOLES), para proseguir con la ejecución de las obras públicas que se encuentran activas.

- 6) En el caso del **Gobierno Regional de Piura**, el presupuesto del sector agrario y riego para el año 2023-2024, enviada por la secretaría general del referido gobierno regional, es como sigue:

EL MONTO EN SOLES ASIGNADO A EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS AGRARIAS Y RIEGO DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE 2023 Y PRIMER SEMESTRE DE 2024.

Año	Monto
2023	80,507,885
2024	85,026,025
Total	S/. 165,533,910

El monto en soles asignado a la ejecución de obras públicas agrarias y riego durante el segundo semestre 2023 y primer semestre de 2024 de la región **Piura**, es la suma de S/. 165,533,910 soles.

AVANCE DE EJECUCION DE OBRAS SEGUNDO SEMESTRE 2023 Y PRIMER SEMESTRE 2024

Año	Obras	Avance
2023	10	70% a 100%
2024	7	70% a 100%

El listado de obras que se han ejecutado durante el segundo semestre 2023 y primer semestre 2024, el avance fluctúa entre 70% a 100%, es decir, en promedio, presentan niveles con rangos aceptables.

OBRAS EJECUTADAS DURANTE SEGUNDO SEMESTRE 2023

7 obras	Culminadas y Liquidadas
---------	-------------------------

El listado de obras ejecutadas son 7 obras durante el segundo semestre de 2023.

OBRAS EJECUTADAS DURANTE PRIMER SEMESTRE 2024

16 obras	En ejecución, actos preparatorios, culminadas y liquidadas, etc.
----------	--

El listado de obras ejecutadas son 16 obras durante el primer semestre de 2024.

En ese mismo sentido, en los periodos indicados no se ha recibido Transferencias Financieras específicas de parte del Ministerios de Economía y Finanzas destinadas a la tipología de proyectos agropecuarios; sin embargo, este pliego Regional 457- Gobierno

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Regional Piura ha destinado un importante monto de su presupuesto para intervenir en proyectos Agrarios y de Riego durante el segundo semestre 2023 y primer semestre 2024, tal como se resume a continuación:

Cuadro N°1
Monto asignado en proyectos Agrarios y de Riego

Ítem	Periodo	Monto Asignado	Representatividad Respecto al PIM
1	Segundo Semestre 2023	93,399,245.24	10.73%
2	Primer Semestre 2024	218,882,452.00	16.44%

Asimismo, es de indicar que las intervenciones de obras agrarias y de riego en el 2023 y 2024 han seguido los dispositivos rigurosos y vigentes en materia presupuestal, según lo establecido en las leyes de Presupuesto: Ley N°31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 y Ley N°31953 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, respectivamente.

A la fecha no se ha dictado disposiciones administrativas de fiscalización ante el conocimiento de la presunta malversación de fondos del estado al momento de ejecutar y culminar las obras.

- 7) En el caso del **Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI)**, describe respecto a las inversiones a cargo de las Unidades Ejecutoras del Inversiones del Sector Agrario y de Riego en los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad.

En el año 2023, en los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad, el Sector Agrario y de Riego a través de sus Unidades Ejecutoras de Inversiones ha ejecutado 88 inversiones regulares de infraestructura (obra pública) con una asignación de S/.153,309,105 soles habiéndose logrado devengar un total de S/.137,642,153 soles, cifra que equivale al 90% del monto asignado.

Asimismo, en el año 2024 se vienen ejecutando 73 inversiones regulares con componentes de infraestructura en los departamentos en mención, habiéndose asignado un monto de S/.194,199,823 soles.

Por otro lado, respecto a proyectos de inversión multidepartamentales con ámbito de intervención en Piura, Tumbes, Lambayeque y La Libertad, en el año 2023 se han ejecutado 12 inversiones con una asignación de S/.84,782,295 soles, habiéndose devengado el 97% del presupuesto; y en el año 2024 se vienen ejecutando 10 inversiones multidepartamentales con ámbito de intervención en los mencionados departamentos con una asignación de S/.26,916,443 soles. Cabe señalar que, estas inversiones multidepartamentales no corresponden a obras públicas.

Cabe señalar que, en el segundo semestre del AF-2023 se devengó un monto de S/.66,128,326, cifra que representa el 42% del PIM asignado; por otro lado, para el primer semestre del año 2024 se tiene una meta proyectada de S/.62,790,335 soles, cifra que equivale al 32% del PIM. Es oportuno mencionar que, el PIM para el presente año 2024 es S/.194,199,823 soles, lo que representa un aumento en la asignación del 27% en relación al año anterior, en lo que corresponde a obras públicas.

En el año 2023, en los departamentos de Piura, Tumbes, Lambayeque y La Libertad, el Sector Agrario y de Riego a través de sus Unidades Ejecutoras de Inversiones ha ejecutado 88 inversiones regulares correspondientes a obras públicas, con una asignación de S/.153,309,105 soles, habiéndose devengado un total de S/.137,642,153 soles, que equivale al 90% de ejecución.

Asimismo, en el año 2024 se vienen ejecutando 73 inversiones regulares de infraestructura en los departamentos en mención, que cuentan con una asignación de S/.194,199,823 soles.

En relación a las inversiones multidepartamentales con ámbito de intervención en Piura, Tumbes, Lambayeque y La Libertad, en el año 2023 se han ejecutado 30 inversiones, con una asignación de S/.84,782,295 soles, habiéndose devengado el 97% del presupuesto; y en el año 2024 se vienen ejecutando 21 inversiones con una asignación de S/.26,916,443 soles.

Es oportuno señalar que las mencionadas inversiones multidepartamentales no corresponden a obras públicas, sino a otras tipologías del Sector.

En el segundo semestre del AF-2023 se logró devengar un monto de S/.66,128,326 soles, cifra que representa el 42% del PIM asignado total del año; por otro lado, para el primer semestre del año 2024 se tiene una meta proyectada de S/.62,790,335 soles, cifra que equivale al 32% del PIM.

Es oportuno mencionar que, el PIM para el presente año 2024 es S/.194,199,823 soles, lo que representa un aumento en la asignación del 27% en relación al año anterior, en lo que corresponde a obras públicas.

- 8) En el caso de la **Contraloría General de la República**, describe respecto a las inversiones a cargo de las Unidades Ejecutoras de Inversiones del Sector Agrario y de Riego en los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad, lo siguiente:

CUADRO N°1

MONTO ASIGNADO A LAS REGIONES: LA LIBERTAD, LAMBAYEQUE, TUMBES Y PIURA-2023-2024

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ITEM	REGIONES	CANTIDAD DE OBRAS	MONTO DE OBRAS	EJECUCIÓN FINANCIERA
1	LA LIBERTAD	118	235,640,694.93	122,010,672.98
2	LAMBAYEQUE	86	114,668,837.26	77,987,007.17
3	PIURA	153	479,217,045.85	127,453,669.44
4	TUMBES	7	21,534,808.03	10,206,512.66
TOTAL		364	S/.851,061,386.07	S/.337,657,862.25

Monto asignado por el gobierno central a las regiones: La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes.

CUADRO N°2
SERVICIOS DE CONTROL REALIZADOS POR OBRA Y POR REGIÓN PERIODO 2023-2024

REGION	CANTIDAD DE OBRAS	CANTIDAD DE INFORMES	CANTIDAD DE SITUACIONES ADVERSAS
TUMBES	2	3	4
PIURA	5	10	24
LAMBAYEQUE	6	18	20
LA LIBERTAD	6	17	20
TOTAL	19	48	68

Se refiere a la cantidad de obras, los informes de control y las situaciones adversas al momento de ejecutar las acciones de control.

9) En el caso de ejecución presupuestal de desarrollo agrario y riego descentralizado del año 2024.

Con fecha 10 de junio de 2024, en el Portal de Transparencia Económica del MEF, en la página de **Consulta Amigable**, verificamos el avance de la ejecución del gasto de desarrollo agrario y riego, así como también una primera evaluación del nivel de ejecución presupuestal de las regiones Piura, Tumbes, Lambayeque y La Libertad del Año Fiscal 2024.

Al respecto, el seguimiento y análisis de ejecución presupuestal será permanente, tomando como referencia las regiones mencionadas, las que requieran atención urgente.

La Libertad.

Observamos que el PIM es S/.3,586,635,414 soles y el DEVENGADO S/.1,202,257,535 soles y el AVANCE en la ejecución de la Unidad Ejecutora de La Libertad es 33.5 %. En promedio, presentan niveles con rangos aceptables debido a que recién estamos en primer semestre del año.

Lambayeque.

Observamos que el PIM es S/.2,434,676,149 soles y el DEVENGADO es S/. 816,989,254 soles y el AVANCE en la ejecución de la Unidad Ejecutora de Lambayeque es 33.6 %. En promedio, presentan niveles con rangos aceptables debido a que recién estamos en el primer semestre del año.

Piura.

Observamos que el **PIM** es S/.4,286,976,790 soles y el **DEVENGADO** es S/. 1,561,290,558 soles y el **AVANCE** en la ejecución de la Unidad Ejecutora de Piura es 36.4 %. En promedio, presentan niveles con rangos aceptables debido a que recién estamos en el primer semestre del año.

Tumbes.

Observamos que el **PIM** es S/. 762,848,503 soles y el **DEVENGADO** es S/. 301,394,621 soles y el **AVANCE** en la ejecución de la Unidad Ejecutora de Tumbes es 39.5 %. En promedio, presentan niveles con rangos aceptables debido a que recién estamos en el primer semestre del año.

XI. RECOMENDACIONES:

- 1) Que los gobiernos regionales de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad a través de las disposiciones legales y el Ministerio de Economía y Finanzas -MEF, a través de la Ley de Presupuesto y directivas de ejecución presupuestal, emitan expresamente directivas legales internas que permiten optimizar el uso de los recursos públicos.
- 2) En ambos periodos, referidos en el presente análisis años 2023-2024, no se han dictado disposiciones administrativas de fiscalización porque no se tiene casos de presunta malversación de recursos asignados al Estado.
- 3) Las Unidades Ejecutoras a cargo de los proyectos de inversión para el sector agrario, no han dictado disposiciones administrativas de fiscalización y/o alguna recomendación ante el conocimiento de la presunta malversación de fondos.
- 4) No se han dictado disposiciones administrativas de fiscalización específicas, ya que en el referido periodo no se tiene conocimiento de la presunta malversación de fondos del estado al momento de ejecutar y culminar las referidas obras.
- 5) Transparencia y rendición de cuentas debe mantener un alto nivel de transparencia en el uso de los recursos asignados.
- 6) Priorización de proyectos estratégicos y una adecuada priorización de proyectos que tengan un impacto significativo en el desarrollo económico, social y ambiental de la región.
- 7) Planificación a largo plazo y el desarrollo de planes a largo plazo y que se establezcan objetivos claros y estrategias para alcanzarlos.
- 8) Hacer un monitoreo y evaluación constante sobre los proyectos agrarios y de riego a fin de asegurar la ejecución en el tiempo previsto según los cronogramas de tiempo.

- 9) Que el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego-MIDAGRI- brinde asistencia Técnica constante a los gobiernos regionales desde la formulación del proyecto hasta el cierre del mismo, a fin de garantizar una adecuada ejecución de los recursos públicos asignados a la tipología de proyectos agrarios y de esa manera contribuir al cierre de brechas en la función agropecuaria.
- 10) Finalmente, el presente INFORME es claro y objetivo de acuerdo a la información recibida y acopiada por este Grupo de Trabajo, sin entrar en detalle o juicio de valor sobre el gasto público por tratarse de un Grupo de Trabajo, a excepción de las comisiones investigadoras.

En todo cuanto tengo que informar a los señores Congresistas miembros de este Grupo de Trabajo, salvo mejor parecer.

Lima, 26 de junio de 2024.

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ

**Coordinador del Grupo de Trabajo encargado del "Control, Seguimiento, Supervisión y
Fiscalización de la Ejecución del Presupuesto Público del Sector Agrario y Riego de las
Instituciones de las Regiones: Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad"**

MACV/gsa.